Gestión SINDICAL 77

REVISTA INFORMATIVA DE FESAPAUV

Xalapa, Veracruz, 2021

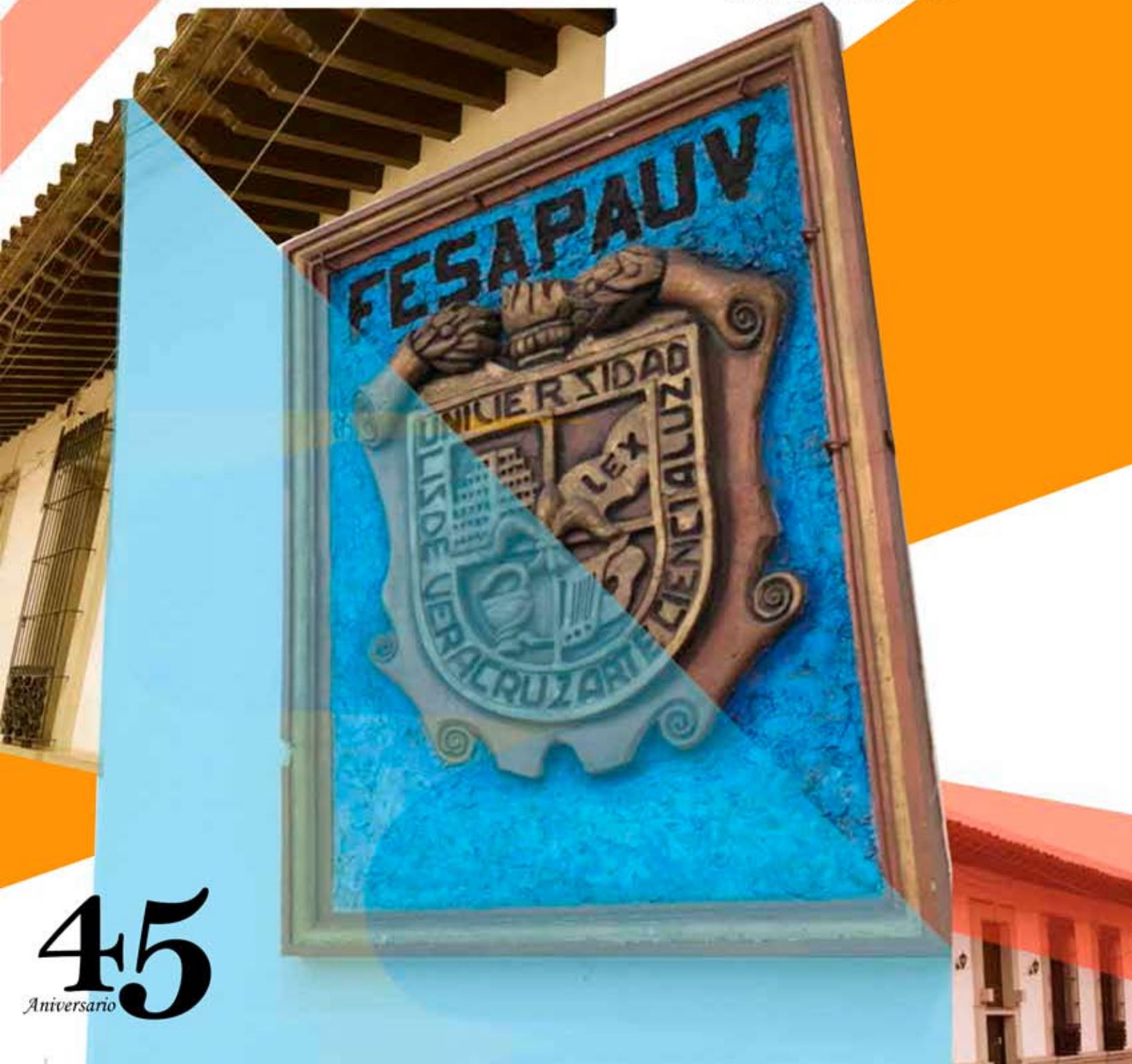

45 Aniversario

ÍNDICE

Gestión Sindical

4 **Jamás será insustituible la enseñanza-aprendizaje presencial a la virtual**
Editorial

6 **La incomodidad de la formación docente continua**
Dr. Jorge León

8 **La Educación de la universidad pública ante el impacto de la pandemia**
Dr. Agustín Malpica

10 **Con solo hacer clic. Los riesgos minimizados de la virtualidad**
Mtro. Antonio R. Marín

11 **Regreso a clases con modalidad virtual y horarios sin límites para nuevo ciclo escolar en UV**
Dra. Adriana Canales.

12 **La rendición de cuentas y la transperencia, andamiaje de la democracia sindical**
Dra. Rocío Ojeda

13 **La paradoja entre pedir ser empático y ser empático**
Ruth Lomelí Gutiérrez

16 **CII Asamblea Estatal Extraordinaria**
5 de noviembre

18 **Informe global de la Comisión de Fondo de Contingencia**

22 **Reunión de Fin de año**

24 **CIII Asamblea Estatal Extraordinaria**
15 de enero

26 **Proceso de negociación 2021**
FESAPAUV-UV

29 **Reseña Impronta**
Juan Manuel Fragoso Montalvo

30 **Actividades Sindicales**
Orizaba/Poza Rica/Xalapa

35 **Convocatoria Asamblea**
15 de enero

36 **Actividades CONTU**

45 **XLV aniversario del FESAPAUV**
Reunión de trabajo

DIRECTORIO

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE
Secretario general
LIC. GUSTAVO MENDOZA
Secretario de Finanzas
ING. EDUARDO HUERTA CORTÉS
Secretario de Trabajo y Conflictos
MTRA. VALENTINA PÉREZ SEQUERA
Secretario del Interior y Previsión Social
MTRO. VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ SÁNCHEZ
Secretario del exterior
MTRO. RESTITUTO LARA FATICATI
Secretario de Acción Política y Capacitación Sindical
ING. CARLOS REYES MÁRQUEZ
Secretario de Actas y Acuerdos
Q.I. MA. DE LOURDES NIETO PEÑA
Secretario de Prensa y Propaganda
BIOL. RAÚL GUILLAUMÍN ESPAÑA
Secretario de Organización
PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA
Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico
MTRA. IRMA ZAMORA CORTINA
Sria. General Región Xalapa
ING JUAN MANUEL FRAGOSO MONTALVO
Srio. General Región Veracruz-Boca del Río
ING. JOBO LARA FATICATI
Srio. General Región Córdoba-Orizaba
MTRO. JUAN ROBERTO MATEOS CRESPO
Srio. General Región Poza Rica-Tuxpan
ING. FERNANDO CANCINO CANCINO
Srio. General Región Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan
L.C.C. ÁNGELES GONZÁLEZ CEBALLOS
DIRECTOR EDITORIAL
A.D. MARÍA LARISSA PÉREZ ZAMUDIO
DISEÑO EDITORIAL

GESTIÓN SINDICAL: ***Francisco I. Madero 178.***
Teléfono: 8159391 y 8142066 conturevista@hotmail.com

La reproducción parcial o total del contenido de este boletín requiere de la autorización escrita del FESAPAUV, así mismo la opinión de los colaboradores y articulistas invitados es de su propia responsabilidad.

Insustituible la enseñanza-aprendizaje presencial a la virtual

A 45 años de la fundación de nuestra organización sindical, hoy como nunca, reflexionamos todo lo vivido el año pasado y el inicio de este 2021.

Desde principios del año pasado hubo la necesidad de cambiar el esquema de impartición de clases en nuestra universidad, debido al lacerante problema de la pandemia que se ha llevado a varios académicos de nuestra casa de estudios.

Sentimos profundamente que este virus los haya infectado y hayan fallecido.

Nos cambia las reglas del juego en cuanto a la impartición de clases porque es imposible, en medio de estas circunstancias, tener clases presenciales y entonces, se tiene que manejar el esquema de las clases virtuales, la modalidad de las clases a distancia.

Esto, evidentemente en un principio para muchos compañeros que no estaban preparados para atender a sus alumnos a través de ese esquema, ha sido complicado en todos los órdenes.

No ha habido computadoras en las casas de algunos y cuando las hay, las están usando los hijos de los maestros que tienen que recibir sus clases también a distancia de la primaria, la secundaria, el bachillerato o de la misma universidad.

En algunos otros lugares el Internet no es suficiente y es muy limitado para poder desempeñar las funciones educativas y, por otro lado, muchas veces no tienen computadoras los maestros o tiene que ir a cibercafés.

Todo esto generó una problemática muy profunda, por otro lado, los alumnos, al-

gunos, no tienen computadora en sus casas, otros viven en lugares distantes en donde no llega el Internet y el problema se agrava aún más.

El primer semestre de la pandemia en el 2020 fue mucho muy difícil para todos.

Todo esto que estamos narrando es auténticamente cierto, además los maestros han realizado un esfuerzo extraordinario porque muchas veces tienen que atender a los estudiantes en horas que ya no están registradas como sus horas de trabajo. Sábados y domingos o algunas veces hasta en la noche, porque los estudiantes le piden a los maestros que les proporcionen la información de los temas que corresponden a las experiencias educativas que imparten.

Existen algunas otras cuestiones más. Son, de veras, inumerables estarlas citando, todo esto es lo que ha dificultado el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Veracruzana.

La Universidad a través de las constantes pláticas que hemos tenido como organización sindical, ha entendido las dificultades y el esfuerzo realizado por todos los académicos y, desde luego por los investigadores y hasta por los ejecutantes que han querido seguir interpretando sus expresiones artísticas a través de la virtualidad.

Esta situación ha presentado algunas exigencias como las que nosotros estamos planteandole a las autoridades de la Universidad, como la de adquirir computadoras a crédito con intereses blandos o sin intereses, que le permitan al maestro dotarlo de equipo de alto nivel para poder impartir sus clases.

La adquisición de Internet de mayor nivel para resolver el problema de la conectividad.

Esta situación hoy en día a nivel nacional y a nivel mundial, se ha puesto en el escenario de la discusión de las formas nuevas de la educación y la implementación de un modelo distinto al que estábamos acostumbrados en las clases presenciales y las actividades presenciales en general, tanto de investigación como de difusión y extensión de la cultura.

Por eso compañeros aprovecho la ocasión, en el marco del 45 aniversario de la fundación de nuestra organización sindical, para felicitar a todos los que han sabido interpretar la necesidad que tienen los alumnos de continuar con su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, a todos los académicos de la Universidad Veracruzana que han entendido que somos nosotros quienes vamos a impulsar el desarrollo de nuestra universidad a través de estos nuevos métodos.

Debo señalar algo que me parece muy importante: jamás va a ser insustituible la enseñanza-aprendizaje presencial a la virtual, eso queda totalmente demostrado en este ejercicio que hemos realizado a lo largo del 2020 y parte del 2021.

La incomodidad de una formación docente continua

Dr. Jorge Alejandro León Sanchez.

Si bien la formación inicial, la etapa universitaria o de posgrado, tiene un peso significativo por ser los primeros pasos en la apropiación de los conocimientos necesarios y el desarrollo de las capacidades requeridas para el ejercicio profesional frente al aula universitaria, no puede considerarse una etapa cerrada ni acabada es el inicio a una nueva carrera, la de académico y principalmente en la universidad

La formación recibida en "la universidad" como acabada y para siempre

Cuando la formación docente se configuró como parte del ultimo nivel de estudios hace 30 años, en la estructura de cuatro o cinco años al inicio y luego en los cuatro años de duración que hoy se exige, se fueron incorporando diversas transformaciones que permitieron un posicionamiento diferente y habilitaron otros modos de generar una formación profesional como son el posgrado, la maestría en sí y ahora la exigencia académica del doctorado, la constante actualización.

Sin embargo, estas modificaciones no parecen suficientes para terminar de reconocer la incompleta la formación inicial, Siguen presentes ciertas apreciaciones sobre la falta en la preparación, aunque en estos tiempos para con todas las áreas del mundo laboral se acepta la necesidad de la actualización permanente.

Pareciera que las *"huellas de un pasado glorioso"* en algún sentido persiste y se expresa como un reclamo hacia la formación inicial. (Esto no lo vimos en la licenciatura) Solemos escuchar: *"para esto no me prepararon"[…]"no me sirve todo lo que estudié en la carrera" o bien… "los nuevos no llegan a la escuela suficientemente preparados"[…]"no sé para que estudian cuatro años…"* Ante estas afirmaciones, cabe preguntarnos: ¿Acaso es posible pensar que la formación docente inicial puede prepararnos acabadamente para asumir las múltiples y variadas exigencias que encontramos en la universidad de hoy? Y esto nos prepare para este nuevo mundo laboral. Por otro lado, escuchamos afirmaciones que aluden a certezas construidas por la acumulación de experiencias que suelen expresar los docentes con muchos años y con trayectoria en las facultades conformadas por la universidad.

En un sentido inverso, clausuran el diálogo cuando se expresan malestares ante la evidente necesidad de seguir repensando y revisando las prácticas cotidianas académicas. El aula, los mesabancos el pizarrón, el cañón, las diapositivas la computadora, y el discurso mareador del profesor con más antigüedad que la edad propia del alumno universitario actual.

Es necesario superar estas representaciones que se sostienen en una perspectiva que disocia una formación inicial del desarrollo profesional al académico con el mundo laboral de actualidad que esta en constante cambio.

Para lo cual se requiere de aceptar como punto de partida la necesidad de ampliar la formación inicial; es decir, por un lado aceptar que resulta imposible pretender que la formación inicial aporte todo lo que requiere en el ejercicio de la profesión docente y, por el otro, reconocer que no basta con la sola acumulación de años de experiencia de trabajo para tener las mejores resoluciones o la experiencia ante los desafíos de la práctica docente universitaria. A su vez, la aceptación de que nunca estas mejor capacitados, se acompaña de una sensación de incomodidad que suele expresarse como el fastidio de una tarea que nunca termina de concluirse; que interminablemente requiere de revisiones. Reconocer que la falta de formación y aceptar la necesidad imprescindible de mantener procesos formativos durante todo el ejercicio del oficio del académico ya que nunca dejamos de aprender, permitirá tramitar la incomodidad. Su negación solo expresaría una obstinación. Más bien, debemos aceptar que no resulta confortable la formación continua, en tanto tarea inacabada y permanente para con el trabajo pedagógico, académico y de investigación.

Quizás esa misma incomodidad es la que despierta alienta el desafío, tanto en el inicio de la carrera docente universitaria como en el último tramo del desempeño laboral académico y suele cambiar la forma de pensar "con los años frente a grupo que puedo aprender de nuevo" las teorías contra las nuevas teorías o en una nueva reingeniería de la educación, ahora por tiempos de pandemia en la virtualidad y todo esto nos hace re-

pensar que y como estamos enseñando lo mismo de hace 20 años, el mismo discurso, las mismas diapositivas, los mismo materiales.

Al repasar los saberes propios del educar, Graciela Frigerio identifica algunos calificándolos como: saberes a compartir, saberes felizmente incompletos, saberes tenebrosos y obstaculizantes, saberes a ignorar, saberes a desaprender, […] saberes que cuentan, saberes que no entran en ninguna cuenta o no deben ser contabilizados. Todos ellos concierten, forman parte de la educación e integran una suerte de repertorio que afecta y altera las maneras de comprender la formación de los educadores. A veces se inscriben e institucionalizan siguiendo protocolos formales y prescripciones curriculares como recetas médicas, en otras ocasiones, circulan de manera informal, andan por los pasillos de las instituciones como fantasmas con portafolios llenos de papeles o una vieja laptop o simplemente buscando la conexión al WiFi, tan invisibles como perturbadores, no se exploran las bibliografías, las direcciones de internet, los bibliotecas vacías todo on-line y ni así leemos a los viejos grandes autores de las teorías que cambiaron al mundo moderno, que preguntamos y se desconocen completamente. Se comentan como secretos o se silencian.

En tal sentido, se podría afirmar que la formación continua es una incomodidad necesaria, imprescindible y posibilitadora del crecimiento profesional y académico. Además, le sumamos otros calificativos: mutua y colectiva. Porque los procesos formativos son compartidos, en diálogo con otros y en interacciones con otros. Si los individualizamos corremos el riesgo de caer en esquemas meritocráticos que alimentan la competencia y obturan la construcción colectiva.

Para reinventar la universidad son necesarias y valiosas todas las voces. Ahora bien, en el contexto actual de edificios escolares y bibliotecas cerradas, y la continuidad académica en la virtualidad, estos mismos rasgos acerca de la incompleta y la incomodidad estallaron exponencialmente, se hicieron visibles y fácilmente reconocibles; aunque no obturaron la invención. En las posibilidades de reinvención de las propuestas en una virtualidad de la enseñanza en la que se desplegaron a partir del saber disponible en una tensión con lo desconocido, de lo teórico, a la práctica diaria de las plataformas educativas, que nacen y se están reproduciendo en forma acelerada. Que principalmente se concentraba en el dominio de las herramientas virtuales, aunque no solo eso.

Es decir, todo aquello que los maestros, maestras y profesores decidieron que debían enseñar y que saben enseñar, se dispuso sobre otros nuevos es escenario virtuales en el que fueron incorporando sus componentes didácticos a lo tecnológico. Es posible la continuidad pedagógica porque la falta de experiencia y conocimiento referida al conocimiento pedagógico y técnico para enseñar en la virtualidad impulsó la búsqueda y la reinvención de un diálogo con lo que ya se sabe la experiencia frente ala virtualidad otra nueva forma de enseñar.

Las debilidades sobre la incorporación de la tecnología educativa en la formación docente inicial y continua, que de alguna manera ya se conocían, resultaron evidentes y requirieron de una atención inmediata para con los docentes de todos los niveles.

En nuestra experiencia para con el trabajo iniciado inmediatamente por los docentes del nivel superior se destaca la decisión y la disposición para aprender lo que fuera necesario para sostener las propuestas formativas universitarias.

En el discurso de los docentes, al referirse a los rasgos significativos de los procesos que se están concretando, se reitera una expresión: *"todos estamos aprendiendo de esta nueva normalidad ".* No solo los docentes, los distintos actores institucionales, coordinadores, administrativos, directivos describen lo acontecido en estos términos: *"ha impactado en la necesidad del trabajo colectivo, se ha fortalecido creciendo la solidaridad y el apoyo mutuo entre estudiantes y maestros, se trabaja mucho el diálogo entre profesores y no ha quedado otra que trabajar por nuestra universidad."*

Bibliografía.

Flores "Construcción de nuevas prácticas educativas mediadas por la tecnología" 2016, BUAP. México.

Hernández "Práctica de lectura y escritura en la era digital" 2018. Edit Brujas, Argentina.

Pons "El desorden Digital" (Guía para historiadores y humanistas) 2013. Edit. Siglo XX, Madrid. España.

La educación en la universidad pública ante el impacto de la pandemia

Dr. Marco Agustín Malpica Rivera

El mundo ha enfrentado durante un largo periodo de casi un año la pandemia del Covid 19 SARS COV 2; incluso hemos visto con asombro las variantes que se han manifestado en su propagación en distintos países, así como su crecimiento exponencial en la tasa de contagios y su incidencia al alza en las estadísticas de mortalidad. En consecuencia, esto ha impactado duramente a los sistemas de gobierno, la economía, la educación, la industria, el sector empresarial y, por ende, ha provocado un cambio estructural en nuestra vida cotidiana.

El ámbito educativo, en su modalidad escolarizada y en todos los niveles, se ha visto afectado drásticamente con el cambio de las clases presenciales a la virtualidad, lo cual marcó un momento histórico en la enseñanza a nivel mundial. Quizá algunos sistemas universitarios no sintieron tal impacto porque ya venían ofreciendo los servicios de educación virtual; sin embargo, la mayoría de las universidades en el mundo tuvieron que emprender medidas emergentes en sus procesos de aprendizaje.

Las empresas que lideran el rubro de la tecnología digital en línea aceleraron el paso para edificar las plataformas más idóneas, y así dar así solución inmediata a las necesidades de comunicación e información que, de manera emergente, empezaron a demandar los distintos sectores educativos y productivos del mundo.

Zoom, Microsoft Team, Telmex, Classroom de Google, Moodle, Schoology, Blackboard, Edmodo, Twiducate, Webinar y redes sociales robustecieron su presencia en el Office Everywhere; no obstante, la realidad de los escenarios tecnológicos en cada uno de los hogares de los educandos presentó una fase muy compleja, ya que muchos de los estudiantes en nuestro país carecen de recursos para equiparse en casa y lograr el tan ambicioso acceso a los contenidos educativos.

Según cifras de la UNESCO, la mitad del total de los alumnos en el mundo -unos 826 millones de estudiantes- que no pueden asistir a la escuela debido a la pandemia no tienen acceso a una computadora en el hogar, y el 43% (706 millones) no tienen internet (Granja, Tiempo: párr. 8).

Ante la cifra anterior, surge la pregunta sobre si ¿el aprendizaje de las universidades públicas en el segundo semestre de 2020 realmente cumplió de manera eficiente con la población total de sus estudiantes universitarios? Al respecto, y desde la experiencia de la docencia, podemos afirmar que un segmento estudiantil tuvo el privilegio de terminar satisfactoriamente su periodo escolar, indudablemente con la ayuda de sus padres; empero otro sector de ellos se vio desprotegido por falta de acceso al mundo virtual, pues han sorteado grandes dificultades de conexión, sobre todo los que residen en comunidades rurales.

El coronavirus está afectando la educación de más 1.500 millones de alumnos y alumnas a nivel mundial. Y es que, según las últimas cifras del 31 de marzo de 2020, 185 países han cerrado escuelas y universidades de todo su territorio, perjudicando al 89,4% de la población estudiantil del planeta, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que monitoriza constante-

mente el impacto del coronavirus en la educación (educaweb, 2020: párr. 1).

En este escenario, un sinnúmero de afectaciones se ha presentado en las escuelas, incluyendo el reto que actuamente enfrentan las universidades públicas de replantear sus procesos administrativos y académicos en forma virtual, así como contemplar nuevas políticas para ampliar su matrícula y así no dejar fuera a muchos estudiantes deseosos de cursar una profesión, dando respuesta con ello a la realidad innegable de que la educación superior en nuestro país ahora es obligatoria.

Al hablar de educación, hay que recordar que el 15 de mayo de 2019 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, la nueva reforma constitucional en materia educativa en nuestro país. La nueva fracción X, del artículo 3º de la Constitución, dispone que *"la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas".* (Contreras, Educación Superior Obligatoria, 2019: párr.2)

Al parecer, en un futuro próximo, la educación superior está destinada a implementar estrategias de enseñanza virtual bajo una modalidad híbrida, donde tengan cabida tanto la docencia como los procesos administrativos y de gestión institucional ante las corcunstancias que atravesamos de enormes fragilidades en el sector de la salud.

Por otra parte, las universidades tendrán que responder a las políticas de educación ante la pandemia que ha publicado mundialmente la Organización Mundial de la Salud (OMS), las cuales giran en torno a centrar la atención en los estudiantes de escasos recursos y/o a los discentes desprotegidos de conectividad, incluyendo a los que habitan en zonas rurales.

Al menos en este renglón, en el primer semestre del año pasado, la Universidad Veracruzana fortaleció este indicador con una respuesta concreta a la demanda que promueve la OMS en materia de educación superior, pues hizo énfasis en la atención a los estudiantes que carecieron de conectividad, para que, a través de alternativas administrativas escolares, los alumnos que estuvieron envueltos en esta problemática no se vieran afectados.

En contraste, durante el segundo semestre de 2020, la universidad únicamente se enfocó a los criterios de evaluación que determinaron los docentes, al no detectar la diversidad de casos particulares que se derivaron de la pandemia y del mismo factor de inclusión en el ámbito tecnológico.

El coronavirus se ha intensificado en las semanas recientes, razón por la que es de gran importancia seguir atendiendo a los alumnos con falta de concetividad. En relación con este fenómeno socioeducativo, los docentes deben poseer sus propios registros de aquellos universitarios que, por fuerzas ajenas a su voluntad, ahora aparecen en los índices de los no acreditados, cuya información podrá ser tan valiosa para contribuir con estudios holísticos que redefinan el perfil de nuestros estudiantes, así como las carencias que enfrentan ante el espectro tecnológico.

Finalmente, es importante resaltar que atender las bajas definitivas por el índice de reprobación en plena pandemia no es un trabajo de una sola institución, sino de rectores, sindicatos, gobiernos de los tres niveles, personal académico e, incluso, la familia como actores de una sociedad integral que contribuya a la formación de las nuevas generaciones.

Bibliografía.

Educaweb, Propuestas de la UNESCO para ganatizar la educación on line durante la pandemia. https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/01/propuestas-unesco-garantizar-educacion-online-pandemia-19132/

Contreras Bustamante, Raúl, Excelsior, 2019. https://www.excelsior.com.mx/opinion/raul-contreras-bustamante/educacion-superior-obligatoria/1316101

Granja Matías, Simón, El Tiempo, 2020. https://www.eltiempo.com/vida/asi-sera-la-educacion-despues-de-la-pandemia-del-coronavirus-segun-expertos-504178

Con solo hacer clic.

Los riesgos minimizados de la virtualidad

Mtro. Antonio Ramón Marín Cardín

Redes como Facebook, Flickr, Twitter, Instagram, ASK. FM y Snapchat, entre otras, enfilan sus aplicaciones hacia las necesidades sociales y psicológicas que experimentan muchos(as) niños(as) y jóvenes.

No se advierte que frecuentemente se comparten en redes sociales asuntos privados y, todavía más, aspectos íntimos. Una vez compartida la fotografía, el video, el mensaje de texto, el resultado puede ser fatal e irreversible.

En Veracruz, hay 1.8 millones de internautas, lo que representa el 27.6% de la población mayor de seis años; más de la mitad se conecta a través de una PC, seguido por quienes usan internet en su laptop y en tercer sitio por un teléfono celular.

La mayor cantidad de usuarios que usan internet oscila entre los 12 y los 17 años, seguida por el grupo de 18 a 24, y va disminuyendo conforme aumenta la edad.

De acuerdo con datos compilados del estudio "Uso de las TIC's y actividades en México", realizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el teléfono móvil es el más usado en zonas urbanas, mientras que el 14% de la población de 6 años o más que vive en zonas rurales lo utiliza; en zonas urbanas, este porcentaje es de 11%.

En este rango de edad, lo aceptan del todo, poco o nada sus respectivas madres y/o padres, la sexualidad de chicos(as), sus flirteos, enamoramientos y en general su vida erótico-amorosa constituyen componentes sustanciales de su existencia.

Para ambos grupos – infantes y jóvenes –, en tanto se conectan a internet, poco o casi nada alcanzan a percibir los riesgos o desgracias a los que están a una fracción de segundo, con sólo hacer clic en un sitio inapropiado. Esa falta de previsión del peligro tiene que ver principalmente con la condición de ser infante o joven; el desarrollo neuronal aún no da para medir consecuencias a mediano o largo plazo.

La vida conectada a internet les parece inocua, pues muchos de ellos consideran que por el hecho de estar cobijados por los muros de su habitación o dentro de las aulas, están a salvo. Existe un túnel eficiente y efectivo, capaz de conectar lo digital con el mundo real. La razón es muy simple: detrás de la información y de las páginas colgadas en internet, existen personas.

Tenemos la responsabilidad de hacer ver a nuestros hijos, hijas y estudiantes que corren riesgos.

Si bien el acceso a un mundo pletórico de información facilita y resuelve diversos aspectos de nuestras vidas, e incluso se llevan a cabo un sinnúmero de proyectos y actividades valiosas, no es menos cierto que cada día crece una amplia gama de actividades ilícitas y delincuenciales, que intentan o logran afectar la integridad, la confianza y la dignidad de las personas más frágiles.

Regreso a clases

con modalidad virtual y horarios sin límites para nuevo ciclo escolar en UV

Dra. Adriana Canales Abarca

88mil 388 alumnos de 331 Programas Educativos (PE), pertenecientes a las 5 regiones de la entidad donde tiene presencia la Universidad Veracruzana, han regresado a clases virtuales este 8 de febrero de 2021, a 11 meses del inicio del confinamiento por el virus SARS COV2.

Dentro de esta "nueva normalidad", con algunas regiones en semáforo rojo y otras en naranja, la Secretaría del Trabajo publicó este 12 de enero la entrada en vigor de las reformas al Artículo 311 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo o home office, así como las obligaciones que tanto empleadores como las y los trabajadores deben cumplir.

A partir de su publicación, se reconoce el desempeño de actividades remuneradas en lugares distintos al establecimiento del patrón, por lo que no se requiere la presencia física en el centro de trabajo. Dichas disposiciones serán para aquellas relaciones laborales que se desarrollen en más del 40% del tiempo en el domicilio de la persona trabajadora, o en el domicilio elegido por ésta, bajo la modalidad de teletrabajo.

La Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa Alcalde Luján, detalló en el boletín de prensa número 002/2021 que las condiciones del teletrabajo deben establecerse en un convenio por escrito, pactado por las partes, y tiene un principio de reversibilidad, es decir, la posibilidad de establecer que no es conveniente y que pueda solicitarse el regresar a una modalidad presencial. Sin embargo, las circunstancias actuales de sanidad y la falta de garantías de los trabajadores universitarios en la prestación del servicio por COVID, son insuficientes para el regreso a las aulas.

Los académicos, conscientes de las necesidades de los estudiantes que no tienen disponibilidad a internet, problemas de acceso a las plataformas educativas y, en muchos casos, falta de habilidad para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, acceden a compartir parte de su intimidad, dando acceso a grupos cerrados de WhatsApp Facebook y Google Meet, por mencionar algunos, que están dentro de la informalidad, pero garantizan la cercanía con el alumnado.

En muchas ocasiones, los alumnos esperan ver conectados a sus profesores en horarios fuera de la carga académica, para realizar preguntas o pedir prórrogas sobre entregas de tareas o actividades, aunque sea un sábado a las 12 de la noche. Por lo que, antes de iniciar un tema, se tiene que revisar los correos institucionales, los personales, los mensajes oficiales, los grupos en redes sociales y mensajes personalizados, lo que significa un tiempo invertido importante.

En los últimos 11 meses, los académicos han hecho uso de sus propias conexiones a internet o hecho pagos extras a nuevas empresas que garanticen poder dar clases en línea. Los académicos de tiempo completo, o los que forman parte del 'perfil deseable' del Programa para el desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como los que reciben estímulos económicos gracias a su productividad académica, han podido llevar a casa equipo de cómputo y multifuncionales para hacer más eficiente y fácil las tareas de gestión, productividad, tutorías y docencia. Pero ¿qué pasa con los profesores por asignatura que no cuentan con los apoyos suficientes para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje y, de igual manera, están obligados a cumplir las 4 funciones primordiales de la máxima casa de estudios de Veracruz como entidad?

Si bien la Universidad Veracruzana ha sido una institución de educación pública garante de la estabilidad de sus trabajadores en estos meses de contingencia, y ha otorgado un apoyo económico bajo el rubro de material de apoyo y ayuda de renta, todo queda integrado en las deducciones del pago del impuesto sobre la renta. Por lo tanto, en esta nueva negociación con las autoridades universitarias, podría ser un tema dentro de los puntos a tratar.

La rendición de cuentas y la transparencia, andamiaje de la democracia sindical

Dra. Rocío Ojeda

Derivado de la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en 2002, es creado el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, cuyo escenario regulatorio se encontraba supeditado a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; sin embargo, la creación de la Ley Federal de Protección a los Datos Personales en Posesión de los Particulares modifica su competencia para quedar como Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que tiene como finalidad resguardar el derecho de los ciudadanos respecto a la información pública relativa al gobierno y la rendición de cuentas, así como garantizar que todos los gobernados tengan acceso a sus datos personales.

El Sindicato Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana FESAPAUV se constituyó el 22 de febrero de 1976 en una asamblea de la Facultad de Ingeniería en Veracruz, y en el marco jurídico el día 17 de julio de 1980, e integra a todos los trabajadores académicos afiliados a él que prestan sus servicios a la Universidad Veracruzana. Asimismo, representa el mayor interés profesional y, con base en sus estatutos, lucha en todo momento por la resolución satisfactoria los problemas laborales de sus agremiados tanto en lo individual como en lo colectivo.

Dentro de sus artículos, contenidos en el estatuto interno de FESAPAUV, se prevé encaminar sus esfuerzos a conseguir la superación académica y profesional de todos sus socios, así como la realización de actividades académicas que mejoren la calidad de la enseñanza en la Universidad Veracruzana.

De igual forma, dicho estatuto establece que es obligación del comité seccional y/o el representante seccional abocarse al conocimiento y resolución de los problemas que les sean planteados por los socios, vigilando el cumplimiento del mismo, del Contrato Colectivo de Trabajo, así como de las políticas generales de la organización, coordinándose para ello con su respectivo vomité de delegación regional.

También precisa que tendrán obligación de informar, a la brevedad posible, a los interesados y al comité de la delegación regional respecto de los trámites y resolución que se den a los casos específicos, así como dar a conocer, ante sus agremiados, el manejo de los recursos que le son otorgados en representación de todos los académicos, tanto la cantidad recibida mensualmente, como la rendición de cuentas del uso y destino de estos recursos, los cuales corresponden a las aportaciones de los docentes. De esta forma, se transparenta su uso, lo que resulta en una mejor percepción de la pertinencia sindical, y se le da certidumbre al trabajador del buen uso de sus aportaciones quincenales.

Por tales motivos, es importante reconocer el trabajo de los académicos representantes sindicales que realizan la rendición de cuentas a sus asociados y pares en el aula. Enhorabuena por su esfuerzo y compromiso en beneficio de esta organización sindical.

La paradoja entre pedir ser empático y ser empático

Ruth Lomelí Gutiérrez
Región Coatzacoalcos- Minatitlán

Si no somos tratados con dignidad y decencia por la administración privada o pública de la educación, es difícil que se concrete el respeto que como maestros debemos a los educandos.
Paulo Freire

En nuestro país, estamos próximos a cumplir un año en un estado de confinamiento, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, el confinamiento se define como el "Aislamiento temporal y generalmente impuesto de una población, una persona o un grupo por razones de salud o de seguridad". Si bien en nuestro caso ha sido una medida pertinente ante la gravedad de la crisis sanitaria vivida en el mundo por el riego al contagio del COVID -19, también ha representado una ruptura violenta a las practicas cotidianas, en todas las dimensiones de la vida de toda persona.

Sin embargo, en esta reflexión se alude a la cotidianidad de la práctica docente, significada a partir de las políticas, lineamentos y normatividad institucional, que han hecho del docente un personaje configurado desde estas orientaciones, y, sin duda alguna, por la construcción de sus hábitos, sentimientos, vocación de servicio y de un conjunto de acciones que lo posicionan y legitiman como profesor, contribuyendo en este sentido la cotidianidad y el deber de la institución educativa a la que pertenece. De acuerdo con Garfinkel (citado por Ritzer) "En los experimentos de ruptura se viola la realidad social con el fin de arrojar luz sobre los métodos que utilizan las personas para construir la realidad social "(p.309).

En razón de lo anterior, se hace interesante reflexionar, sobre esos métodos, prácticas y sentimientos latentes en lo general, de los profesores de los diversos subsistemas educativos en nuestro país y en particular de los académicos de nuestra Universidad Veracruzana (UV), que hoy permiten develar de manera consciente, las formas y medios bajo los cuales los profesores reconfiguramos nuestra práctica docente cotidiana. Es importante señalar, que se reconoce la pertinencia del confinamiento como medida sanitaria, sin embargo, también es importante dar la razón, que no deja de ser una ruptura violenta y que los métodos y prácticas humanas son producto de un sentido común que como profesores nos permite construir y legitimar procesos para orientar nuestro comportamiento.

Entre los aspectos reconfigurados, se puede mencionar los simbólicos, como el espacio físico, el territorio, categorías esenciales, donde se sitúa el proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien el Modelo Educativo Flexible de la UV, refiere una serie de escenarios para este caso, es innegable que el aula sigue siendo el espacio privilegiado de las relaciones cara a cara, del profesor – estudiante. Es el espacio representado por el salón de clases y un horario, donde los personajes se dedican al cien por ciento a una actividad, porque es un tiempo y espacio destinado al cumplimiento de los contenidos de un programa, sin embargo, bajo las medidas sanitarias el profesor y estudiante se ven obligados a trasportarlo, al espacio hogar-vivienda-aula.

En este sentido y sin intención de provocar un análisis, sobre las diversas denotaciones de estas categorías, me referiré a la definición operacional, creada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI 2015) que refiere que "Hogar es el conjunto de personas que pue-

den ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Una persona que vive sola también constituye un hogar". Se suma a esta condición el tipo de vivienda, los servicios con los que cuenta, la medida, distribución y asignación del uso de sus espacios. Trastocando la dimensión económica también es necesario agregar, el número de personas que son parte de nuestros hogares, y que dejaron de percibir su ingreso económico y que dicha situación, los ha puesto bajo la protección de la persona que cuenta con el ingreso seguro.

Otra característica de la experiencia vivida en el hogar y las viviendas tiene que ver con el estado emocional, provocado por el encierro, el temor al contagio, la crisis económica, la preocupación por las limitaciones de acceso a las unidades de atención médica, la falta de espacios y recursos tecnológicos, la falta de servicio de internet de calidad y las provocadas por las diversas construcciones sociales que explican el estado de emergencia sanitaria vivida.

Bajo este contexto el binomio, profesor – alumno, se reconfiguran, como personas frente a una misma adversidad y crisis, habilitando un espacio físico en su vivienda, compartido además con las personas con las que cohabita, para el cumplimiento de las responsabilidades laborales-académicas. Pareciera ser que las circunstancias colocan a los sujetos de la enseñanza- aprendizaje (E-A), en una posición de incertidumbre y complejidad que indicaría, por todas las situaciones planteadas, un posicionamiento en las mismas circunstancias.

En general, quienes administran el sistema educativo en nuestro país, dieron por hecho, que para los profesores, solo cambió de domicilio la escuela (identificada como el espacio físico para la E-A), con la exigencia que de la noche a la mañana se convirtiera de manera mágica en profesores competentes para la enseñanza virtual. Es importante señalar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2019) en su reporte del cuarto trimestre, el 43 por ciento de los profesores en educación superior cuentan con más de 50 años, lo que implica una brecha generacional entre el profesor y estudiante en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, prioritarias en este estado de emergencia, como los medios que sustituyen al tan añorado salón de clases y los recursos de apoyo que se han logrado al interior de la escuela, situación que pone en ventaja a los estudiantes respecto a los profesores.

La realidad es que nos encontramos ante el desafío de una práctica pedagógica emergente, que no dejó al profesor en la libertad de buscar formas y medios de acuerdo a sus propios recursos y habilidades, institucionalizado el método y la práctica docente, ahora en el marco de un proceso de E-A virtual, como si el profesor se encontrara en la misma sintonía de quienes han nacido y crecido en una relación fuerte con las TICs , asumiendo los planificadores de estas medidas que los docentes estaban preparados para este tipo de modalidad.

Es importante señalar, que bajo este escenario, es imposible pedir al profesor que desde su hogar, mantenga el prototipo del aula, porque se trastoca su dimensión de padre y/o madre, ahora sumando el trabajo académico ante las circunstancias derivadas por la contingencia sanitaria. Lo curioso es que además de tratar de resolver sus peripecias, le indican ser empático con los estudiantes, y, la pregunta es ¿quién es empático con el profesor y sus circunstancias?

El concepto empatía ha recobrado importancia en el contexto de la educación, como un principio axiológico, sin embargo, direccional, del profesor al estudiante; si se parte del hecho que la empatía se hace posible porque es un hecho construido por una relación con la otra persona, se esperaría que en este caso, las autoridades educativas que demandan al profesor ser empático con los estudiantes, se manifestaran sensibles y se pusieran en el lugar del profesor y de las circunstancias en las que desarrolla su práctica docente emergente, contrario a esto, la realidad se manifiesta más violenta hacia la persona del profesor, el cual ante su compromiso institucional trasgrede el espacio privado, sus relaciones familiares y la atención de las necesidades propias de su hogar.

De manera que la vida cotidiana en lo general en el contexto de la virtualidad educativa ha posicionado a los profesores en un estado de vulnerabilidad, de injusticia laboral, de ironías que han violentado no solo el rol de profesor, sino además su persona. Las situaciones socializadas por estudiantes en las redes sociales han hecho visible poder y control sobre los profesores, vulneran con esto el estado emocional del docente ante una clase virtual, porque en el menor descuido, tono de voz, puede ser evidenciado y hasta sujeto a amonestación, como se ha dado en los casos divulgados en las mismas redes sociales.

Quien ha leído a Alfonso Lara Castilla, quizás pueda imaginar, un escenario similar al que describe en su libro, Vuelve Maestro Vuelve, el esfuerzo y compromiso del profesor, por formar en la autonomía, el autoaprendizaje, la responsabilidad y el compromiso, se minimiza cuando se pide al profesor mostrar empatía con el estudiante, y la pregunta es ¿empatía ante qué?, cuando en sus prácticas los estudiantes no llegan a la clase virtual, no encienden la cámara, no conteste a la invitación del profesor a una participación, porque posiblemente está conectado sin embargo no está presente, envían sus archivos en blanco pensando que

con eso esta dando cumplimiento a la tarea, aceptar que se le puede ir el servicio de internet, la energía eléctrica, y hasta comprender que puede recibir clases en la cama.

De repente ese "ponerte en el zapato del estudiante", "comprender sus sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente…" no aplique para el caso del profesor, aun cuando ha priorizado la búsqueda de respuesta a las exigencias de la organización educativa, esta ha manifestado una prioridad por un solo sujeto, el estudiante, sin embargo es importante decir que en este contexto el profesor no ha visibilizado sus necesidades y peripecias, y sí ha optado por silenciar sus experiencias ante la autoridad.

Sin pensarlo como profesores, abrimos nuestro espacio privado, dejamos que estudiantes, directivos, funcionarios, entraran a la intimidad de nuestros hogares, el horario de trabajo se convirtió de 16 o 18 horas al día, distribuidas en reuniones de trabajo, contestar WhatsApp de grupos o personales, correos institucionales, elaborar planeación emergente virtual, asistencia a cursos de capacitación o visitando tutoriales para utilizar plataformas para el desarrollo de competencias en el uso de la tecnología, gestión y tutoría académica, así como la elaboración y entrega de reportes a diferentes departamentos y direcciones, por diversos medios acompañados de evidencias, porque no hay credibilidad y confianza en lo que el profesor hace.

El profesor de manera creativa y pese a su estado socioemocional de incertidumbre, ejercita una "nueva práctica docente en modalidad virtual" sin haber sido contratado y capacitado para tal caso., la Universidad como organización y desde sus propios intereses, por un lado promueve una serie de cursos en el tema de la educación virtual, consideración que si no fuera por las circunstancias, posiblemente no lo seguiría viendo como lo prioritario y por otro en los lineamientos ante la contingencia sanitaria, ofrece a los profesores, préstamo de equipo de cómputo a domicilio, previa firma de resguardo, por parte del profesor, sin embargo, muy marcada la indicación que "debe ser entregado bajo las mismas condiciones en que se le entrega el equipo", quizás sea igual a decir te lo presto pero no lo uses, se olvida que el uso deteriora las cosas en general y en particular cuando nos topamos con aquellas cuyas funciones, y elementos que la componen tienen un ciclo de vida, por lo que su estado cambia.

En los últimos días se ha expresado la otra opción institucional que refiere que el profesor con el apoyo que recibe para material didáctico compre su equipo de cómputo sin considerar que el porcentaje de esta prestación esta diferenciado de acuerdo con el número de horas de cada profesor.

Por último, se puede sumar de manera particular lo expuesto en una reunión virtual al inicio de este periodo en la Región Coatzacoalcos- Minatitlán, donde la máxima autoridad indicó, "el profesor puede ir al Campus a trabajar en su cubículo si tiene o en un salón y se le presta el equipo", sin importar los riesgos del traslado, violentando el estado de confinamiento.

Si bien es un hecho que en lo general la contingencia sanitaria, ha puesto a todas las personas en un estado de vulnerabilidad socioemocional, en particular en el caso de los profesores, esta vulnerabilidad es extrema dadas las circunstancias en que desempeña su labor docente y atiende las necesidades propias y de las personas que concretizan su hogar.

Institucionalmente el profesor, representa solo un medio por el cual la Universidad, manifiesta el cumplimiento de los programas educativos, y no un sujeto inmerso en la complejidad de la crisis sanitaria.

Si bien, la empatía, representa una disposición de un sujeto, para sentir propia la situación del otro, elevarla a un sentido institucional, tendría que representar una práctica de toda la comunidad universitaria, y ser interiorizada en todos los niveles de la organización, porque todas las personas ante las circunstancias vividas requieren ser comprendidas.

Y por último, es de aceptar que el hogar no es la escuela, el esfuerzo de cada profesor de acuerdo con sus circunstancias es meritorio y por lo tanto sujeto a también a tener una comprensión empática y confiable, de los alumnos, y especialmente de los funcionarios de nuestra Universidad.

CII Asamblea Estatal Extraordinaria

En concordancia con la fase de aislamiento responsable, el pasado 5 de noviembre del 2020 se realizó vía virtual la CII Asamblea Estatal Extraordinaria para continuar con la agenda de trabajo sindical. La transición a estas nuevas formas de trabajo posibilita la comunicación de manera horizontal entre sus agremiados para deliberar y decidir de acuerdo a sus objetivos y metas en el ámbito educativo, a pesar de las restricciones por la pandemia.

Al inicio de la asamblea, se realizó el pase de lista de manera virtual, y una vez declarado el quórum legal, el Ing. Levet Gorozpe comentó que había una agenda de trabajo muy larga. Se inició con los informes de la Comisión de Fondo de Contingencia, que se creó para contribuir de manera solidaria con la compra de equipo de seguridad y donarlo al personal médico de hospitales que atienden a pacientes de COVID-19. Dicha comisión se formó con especialistas en el ramo de la medicina y de la administración financiera, todos altamente honorables y conocedores de sus campos en las distintas áreas de su disciplina profesional. Este grupo de trabajo está integrado por la Dra. Celina Gutiérrez García, la Dra. Gloria Olivares Pérez y el Lic. Alfonso Sanfilippo Lacayo

A través de la pantalla, se mostraron a detalle los informes; el financiero en forma clara y detallada por el contador Alfonso Sanfilippo Lacayo, así como el procedimiento de adquisición y entrega de insumos para el tratamiento de COVID-19 a hospitales dedicados a ello y hospitales híbridos por la Dra. Celina Gutiérrez García. De manera explícita, la doctora comentó que el proceso se dividió en cuatro etapas, que fueron: identificación de hospitales, selección, adquisición y entrega de material validado por la Secretaría de Salud, incluyendo la firma de un contrato de donación. Por su parte, la Dra. Gloria Olivares planteó la responsabilidad social del sindicato ante esta pandemia, y acerca del remanente financiero, la comisión hizo un análisis y propuso a los asistentes a la CII Asamblea Estatal Extraordinaria destinar el remanente a la compra de cubre-bocas de grado médico o KN95 para los maestros, previniendo un futuro regreso a clases presenciales.

El pleno de la asamblea extendió un reconocimiento a la seriedad, compromiso e importancia de la actividad realizada por la Comisión de Fondo de Contingencia, y aprobó de manera unánime la compra de cubre-bocas. El siguiente punto a tratar fue el presupuesto para las universidades públicas, tema sobre el que Levet Gorozpe comentó que la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) analizó el presupuesto que la Federación destina para la educación superior, en especial el destinado a las universidades públicas, tomando en cuenta que, en los tres primeros meses de año entrante, se realizan las negociaciones de sus contratos colectivos. Para el caso

de la UV, en febrero se hará la demanda de revisión salarial, pero hizo hincapié que para los meses de noviembre y diciembre existe un problema de pago de salario y de aguinaldo en las siguientes universidades autónomas: Nayarit, Zacatecas, Morelos, Oaxaca, Michoacán, Tabasco, Estado de México, Sinaloa, Chiapas, Baja California, Coahuila, Durango y Chihuahua.

Aclaró que la Universidad Veracruzana no tiene esa problemática financiera y se garantizan los pagos de salario y de aguinaldo este fin de año, esto gracias a la administración oportuna y a la lucha que desde hace años presentó el sindicato y la comunidad universitaria, la cual culminó con el establecimiento de elevar a rango constitucional la obligatoriedad del Gobierno del Estado de otorgar un subsidio en términos porcentuales del presupuesto del estado a la Universidad Veracruzana.

Por la problemática financiera de las universidades antes mencionadas, solicitó al pleno de la asamblea un voto de confianza para sumarse a las acciones de apoyo solidario que a través de la CONTU sean necesarias para lograr el pago de salarios y prestaciones de fin de año, y añadió que son cerca de ochenta mil trabajadores universitarios afectados. En caso de que no se lograra el recurso necesario, mencionó que se presionaría al gobierno, como deben de hacer los sindicatos para defender los derechos laborales de los trabajadores universitarios.

El Dr. Víctor Méndez Sánchez corroboró que existe un déficit con la propuesta de incremento presupuestal de 3.07% a las universidades públicas del estado (UPE), inferior a la inflación estimada del 4%, además de recortes del fondo extraordinario utilizado para problemas estructurales de las UPE, tales como reconocimiento de plantillas, saneamiento financiero, sistemas de jubilaciones y pensiones. Por tal motivo, se solicita se considere el

mandato constitucional de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior con una aportación gradual al presupuesto. Todo lo anterior quedó plasmado en el desplegado de la CONTU publicado del 19 de octubre 2020

Ante esta problemática nacional, la Asamblea Estatal Extraordinaria otorgó, de manera unánime, su voto de confianza, y algunos secretarios regionales expresaron su apoyo y total reconocimiento al Ing. Levet Gorozpe y representantes ante la CONTU, por las luchas sindicales que a lo largo de los años han sido solidarias con todas las universidades del país.

En asuntos generales, se abordó información del inicio de pláticas con la Universidad Veracruzana de las negociaciones del 2021, entre otros trámites sindicales.

Por último, el Mtro. Hugo Garizurieta Meza, en representación de la Mtra. Irma Zamora Cortina, secretaria regional de Xalapa, comentó que era un gusto poder reunirse para resolver asuntos laborales, y que, mientras FESAPAUV se mantenga unido, se lograran muchos objetivos. Asimismo, agregó que el Ing. Levet Gorozpe tiene conocimiento de los problemas de cada región y experiencia para resolverlos. Finalmente, Garizurieta hizo la clausura de la CII Asamblea Estatal Extraordinaria a las 13:31 horas.

Rinde Informe la Comisión de Contingencia

Informe Global de la Comisión de Fondo de Contingencia

Se solidarizan agremiados de las cinco regiones en un gesto de unión y fortaleza para enfrentar la crisis causada por la pandemia; entrega Comisión equipo médico por 1 millón 792 mil pesos a unidades de atención a contagiados

Redacción Fesapauv

A octubre del 2020, el total del Fondo de Contingencia alcanzó la cifra de 2 millones tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos, treinta y seis centavos ($2,003,424 00/36 M.N.). Dichos recursos provinieron de las aportaciones voluntarias de cada una de las regiones que conforman nuestro sindicato, además de algunas donaciones extra de iniciativa propia de agremiados.

Después de algunas reuniones celebradas en junio del 2020, el Comité Estatal acordó formar una comisión de especialistas del sector salud y de administración económica, para que determinaran los procedimientos de peritaje y medidas jurídicas para la adquisición, compra de materiales oficiales y mecanismos de donación a los hospitales que atienden a los enfermos de COVID-19.

Esta comisión quedó encabezada por la doctora Celina Gutiérrez García, la psicóloga Gloria Olivares Pérez y el Contador Alfonso Sanfilippo Lacayo, quienes llevaron a cabo diferentes trámites administrativos y de constitución jurídica, para cumplir con la tarea encomendada. (Ver Revista Gestión Sindical 76, pag.6).

Una operación metódica

En un año lleno de retos derivados de la pandemia y la crisis económica, el FESAPAUV dio muestra de la solidaridad entre sus agremiados, al responder rápida y efectivamente en una situación crítica, como sucedió en años anteriores con inundaciones de Veracruz y Coatzacoalcos.

Para hacer frente a la responsabilidad de canalizar los recursos de manera óptima, se decidió que una comisión de especialistas adquiriera el material de protección personal para los trabajadores del sector salud,

Distribución de equipo de protección personal donado AGOSTO 2020

Equipo y número de unidades	H.R. Poza Rica	HAE. Veracruz	H.R. "Dr. Luis F. Nachón"	CAE "Dr. Rafael Lucio"	CECan "Dr. Miguel Dorantes Mesa"	H. Río Blanco	H.R. Coatzacoalcos	Total
Goglee 1,500	255	555	120	180	90	180	120	1500
Respirador KN95 18,240	3100	6748	1459	2188	1098	2188	1459	18240
Bata quirúrgica 2,750	467	1017	220	330	166	330	220	2750
Uniforme quirúrgico 2,750	467	1017	220	330	166	330	220	2750

pues dicha tarea requiere de mucha preparación y cuidado.

De acuerdo con los informes presentados por los especialistas, se siguió varias etapas, que resumimos a continuación:

En primer lugar, identificaron las unidades que atendían a pacientes contagiados de COVID-19, así como el perfil del personal que laboraba en ellas. De esta manera se priorizó la dotación del equipo.

Posteriormente debieron analizar los indicadores con los que operaban en cada hospital las áreas de atención a pacientes contagiados de COVID, el tipo de Equipo de Protección Personal (EPP) que empleaban, así como los lineamientos normativos nacionales e internacionales que debía cumplir este material.

Con la información recabada, la comisión estableció los criterios de calidad del EPP e integró un comité de evaluación de la calidad y de los lineamientos de operación.

Por último, tomando en cuenta el total de los recursos disponibles, determinó el volumen y los procedimientos de adquisición.

Una vez que se obtuvo todo el material, prosiguió la selección y asignación del EPP, mediante un protocolo formal de entrega de la donación de FESAPAUV a Servicios de Salud de Veracruz (SESVER).

Reuniones previas

Cabe destacar que previo a la donación se celebraron varias reuniones entre representantes del SESVER y la Comisión del FESAPAUV. En primer lugar, se planteó la propuesta de donación a SESVER, quien pidió que se hicieran algunos cambios. Una vez atendidas sus consideraciones, se solicitaron los ajustes al proveedor.

Posteriormente, SEVER validó una parte de las fichas técnicas y requirió que se generaran nuevas fichas técnicas; cumplidos los requisitos administrativos, SESVER emitió la autorización técnica de la donación.

Para la ejecución, se acordó el Protocolo de entrega de donación del EPP el 26 de agosto 2020, en el almacén central B de Servicios de Salud de Veracruz.

Entrega oficial

Para culminar un largo y metódico proceso, se completó la elaboración del contrato por el área jurídica de la Dirección de administración de SESVER. Por su parte, nuestro sindicato hizo una revisión y ajustes, al cabo de los cuales se efectuó la firma.

El documento ingresó al área jurídica de la Dirección de Administración de SESVER para validación, foliación, otorgamiento de número de registro y emisión de la notificación al almacén general

La distribución del EPP se hizo entre hospitales de Poza Rica, Veracruz, Xalapa, Río Blanco y Coatzacoalcos.

Por último, cabe destacar que se dio curso a todo el trámite descrito con el objetivo de dar plena fiabilidad y respaldo al recurso donado por los compañeros de todas las regiones, de manera que fuera aprovechado en la lucha contra este padecimiento.

Para el Informe financiero, se presenta nuevamente desglosado en las siguientes tablas:

Informe de julio a octubre del 2020

INGRESOS			
Comité estatal			
08-jul-20		$768,770.11	
10-ago-20		$100,000.00	$868.770.11
Comité regional			
16-jul-20	Xalapa	$400,000.00	
23-jul-20	Veracruz	$291,640.00	
06-ago-20	Coatzacoalcos	$90,065.25	
27-jul-20	Poza Rica	$78,650.00	
05-oct-20	Cordoba-Orizaba	$70,000.00	$930,355.25

Aportaciones voluntarias			
10-jul-20	INSTITUTO NEUROETOLOGIA	$3,102.00	
14-jul-20	ORQUESTA SINFÓNICA DE XALAPA	$17,562.00	
15-jul-29	CICE	$5,335.00	
20-JUL-20	BALLET FOLKLORICO	$2,500.00	
24-jul-20	FACULTAD DE ESTADISTICA	$22,500.00	
30-jul-20	VALENTINA PEREZ SEQUERA	$2,000.00	

07-ago-20	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA	$4,394.00	
20-ago-20	SEA ECONÓMICO	$4,500.00	
21-ago-20	INSTITUTO DE INVESTI-GACIONES BIOLÓGICAS	$20,493.00	
24-ago-20	SARA	$13,387.00	
24-ago-20	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS	$20,210.00	
25-ago-20	INSTITUTO LING. LITERARIOS	$6,320.00	
25-ago-20	DIRECTOR EDITORIAL	$2,765.00	
26-ago-20	CENTRO C. TIERRA	$3,168.00	
27-ago-20	FAC. DE MATEMÁTICAS	$9,734.00	
27-ago-20	CEICAH	$9,309.00	$147,279.00

Depósitos no identificados			
31-jul-20		$500.00	
05-ago-20		$5,000.00	
05-ago-20		$3,000.00	
06-ago-20		$250.00	
19-ago-20		$500.00	
26-ago-20		$11,828.00	
07-sep-20		$7,000.00	
07-sep-20		$21,054.00	
11-sep-20		$7,888.00	
			$57,020.00
Total de ingresos			$2,003,424.36

EGRESOS			
Adquisición de:			
PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Goglee	1,500	$109.62	$164,430.00
Respirador KN95	18,240	$48.14	$878,073.60
Bata quirurgica	2,750	$102.08	$280,720.00
Uniforme quirurgico	2,750	$170.52	$468,930.00
TOTAL A PAGAR			$1,792,153.60
COMISIÓN CHEQUES PAGADOS			$36.00
IVA POR COMISIÓN			$5.76
TOTAL DE EGRESOS			$1,792,195.36

RESUMEN			
TOTAL DE INGRESOS			$2,003,424.36
TOTAL DE EGRESOS			$1,792,195.36
REMANENTE			$211,229.00
SALDO EN BANCO AL 15 DE OCTUBRE DE 2020			$211,229.00
Responsable			
Tesorero del comité:			
C.P Alfonso Sanfilippo Lacayo			

Saldo y adquisición de cubrebocas

Cabe mencionar que las últimas aportaciones voluntarias permitieron tener un saldo de $ 211,229.00 (Doscientos once mil doscientos veintinueve pesos) posterior a la adquisición del equipo que fue donado en agosto del 2020.

El pasado 5 de noviembre, se acordó con aval del pleno de la CII Asamblea Estatal del FESAPAUV, adquirir cubrebocas para el personal académico y distribuir en las 5 regiones que confoman nuestro sindicato. Por ello, posteriormente se adquirieron 33,072 cubrebocas tricapa, plisado, termosellado certificados por Cofepris, la compra de estos cubrebocas tuvo un monto de $210,999.36 (costo unitario $6.38 incluido el IVA) quedando $229.00 restantes para cerrar la cuenta con el banco.

Las 33 cajas de cubrebocas fueron entregados en las oficinas del FESAPAUV estatal.

Reunión de fin de año

Saludos de la rectora para FESAPAUV
Reconoce apoyo de los académicos.

En 2020, la crisis sanitaria por la propagación del Covid -19 originó medidas de confinamiento que transformaron las reuniones laborales y se promovió el teletrabajo. A pesar de esta problemática, el pasado 17 de diciembre, en las oficinas estatales del FESAPAUV, fue posible realizar una reunión de fin de año en la que estuvieron presentes los miembros del Comité Estatal y secretarios regionales.

Los representantes sindicales hicieron un esfuerzo por trasladarse a la capital del estado con todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades sanitarias para conocer, de viva voz, el recuento, las próximas acciones sindicales, los retos y las perspectivas de labores en estos momentos críticos. El Ing. Enrique Levet Gorozpe agradeció la presencia de los asistentes y comentó que, a pesar de esta terrible enfermedad, el sindicato ha seguido trabajando en la lucha permanente por los derechos laborales en la universidad y al exterior de ella.

Hizo énfasis en que el FESAPAUV tiene un liderazgo a nivel nacional e impulsa a la Universidad Veracruzana en el contexto de las universidades públicas. Durante el año, se trasladó a diferentes partes de la república mexicana y se realizaron tres asambleas nacionales de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), con reconocimiento del Gobierno Federal y de la Secretaría de Educación Pública en el ámbito nacional.

Añadió que se han tenido varias reuniones de trabajo con las autoridades universitarias, en especial de recursos humanos, para adelantar asuntos relativos al trabajo de la negociación y con el Servicio de Atención Integral a la Salud de la UV (SAISUV), resolviendo algunos casos relativos al servicio médico.

En esta junta de Comité Estatal, el Ing. Levet no dejó pasar la ocasión de las fechas de fin de año para enviar un saludo y felicitación a las autoridades universitarias, y se enlazó vía Zoom con la rectora Dra. Sara Ladrón de Guevara, la Secretaria Académica, Dra. Magdalena Hernández Alarcón, y el Secretario de Administración y Finanzas, Dr. Salvador Tapia Spinoso.

El saludo del líder sindical incluyó el nombre de cada asistente, y agregó: "Hemos aprovechado esta reunión para mandarles, respetuosa-

mente, el saludo tradicional de fin de año, que anteriormente se había realizado de manera presencial; lamentablemente las condiciones actuales impidieron un acercamiento para recibir su mensaje de estímulo y aliento para nuestro sindicato. Sabemos que el siguiente año habrá cambios que señala la legislación, y no queríamos dejar pasar la ocasión de agradecer a las autoridades universitarias las atenciones que han tenido para nuestra organización sindical durante toda su gestión.

Asimismo, reconoció las finanzas sanas que derivaron en el pago de nuestro salario y prestaciones en tiempo, e hizo hincapié en dos logros históricos a la rectora de su mandato; el primero consistió en lograr reformar la constitución estatal y elevar a rango constitucional la obligatoriedad del estado para pagar porcentaje del presupuesto estatal destinado al subsidio de la UV y que está señalado en la constitución, lo cual es un ejemplo a nivel nacional.

El segundo logro fue el trabajo docente con las nuevas formas de comunicación, mencionando que el trabajo de los maestros fue comprometido y satisfactorio, punto en el que señaló la acertada dirección de la Dra. Magdalena Hernández y su equipo en este nuevo modelo de impartición de clases a distancia, aprovechando las plataformas de la universidad.

De igual manera, resaltó la labor del Dr. Salvador Tapia, que dirigió, en la Secretaría de Administración y Finanzas, un trabajo estructurado para resolver los asuntos de carácter laboral y financiero que se presentaron durante el año. Levet terminó enviando a las autoridades una felicitación y deseándoles una feliz navidad al lado de sus familiares.

Por su parte, Sara Ladrón agradeció la oportunidad de saludar a la organización sindical: “He sentido nostalgia de recordar las reuniones que cada año organizaba el sindicato en su sede del Comité Estatal y los buenos momentos que hemos pasado deseando siempre un mejor año”. Además, comentó el buen desempeño de los trabajadores universitarios y el avance en las plataformas sustantivas, logrando un alto índice de efectividad. En contraparte, también mencionó el dolor de tristes pérdidas, como el caso del Ing. Juan Manuel Fragoso, secretario regional de Veracruz, y las ausencias en toda la comunidad universitaria, reconociendo que ha sido un año difícil con muchos retos.

Por último, agradeció a FESAPAUV su trabajo y apoyo en manifestaciones y protestas públicas que se hicieron de forma unida para los reclamos financieros, y subrayó que la búsqueda innovadora de hacer nuestras tareas a través de plataformas tecnológicas ha significado el éxito de la UV en el contexto de la pandemia. Por tal motivo, destacó de FESAPAUV la labor de convencimiento y a la empatía de mantener un buen desempeño educativo frente al complicado escenario actual. Para concluir, envió buenos deseos para que todos tengan muy felices fiestas entre familiares, y con el augurio de un 2021 lleno de éxitos a través del trabajo conjunto, y sobre todo de mucha salud para todos los agremiados sindicales y miembros de la UV.

Sesiona CIII Asamblea Estatal Extraordinaria

Se conforma paquete de negociación salarial; se estableció el 15% por unanimidad

Salvador Tapia anuncia créditos para compra de computadoras

Como cada año y a pesar de la contingencia sanitaria causada por el Covid-19, el FESAPAUV sostuvo reuniones de trabajo con las autoridades universitarias, para la negociación salarial del 2021, que incluye revisión del pliego de peticiones, incumplimientos y violaciones laborales. Dichos encuentros comenzaron a finales del 2020 (3 de noviembre y 10 de diciembre) y continúan en febrero del presente. Del primer paquete de la reunión del 3 noviembre, se recibieron de 395 casos y del 10 diciembre, 517 planteamientos.

Cabe destacar que generalmente, para el incremento salarial se toma un acuerdo regional y se consensa en la Asamblea Estatal. Para dar continuidad a los procedimientos de consulta y participación de los representantes de todas las regiones, el 19 de noviembre del 2020, el FESAPAUV publicó en el Diario de Xalapa, la convocatoria para realizar de manera virtual la CIII Asamblea Estatal Extraordinaria.

Dicha asamblea se celebró el 15 de enero del año en curso; contó con una asistencia de 170 representantes (en modalidad virtual), con lo cual se estableció el quórum legal. Antes de iniciar la asamblea, se aprobó la intervención de el Dr. Salvador Tapia Spinoso, secretario de Administración y Finanzas de la UV, como invitado especial, al cual se le concedió la palabra.

Créditos para compra de equipos de cómputo

Tapia Spinoso saludó a los todos asistentes y manifestó su respeto al Ing. Levet, delegados y secretarios regionales. Comentó que el FESAPAUV es una agrupación emblemática de la defensa de los intereses laborales, profesionales y sociales, así como una aliada de la administración universitaria.

Añadió que la actividad sindical ha sido una pieza clave para que nuestra casa de estudios no se detenga, pues comentó que en las mesas de trabajo hay diálogo y se mantiene comunicación permanente con el sindicato.

Asimismo, dio a conocer que -gracias a las gestiones de nuestra organización-, se otorgarán facilidades a todos los compañeros agremiados para adquirir equipos de cómputo, ante la necesidad de mantener la modalidad mixta durante la contingencia sanitaria. Explicó: "respondiendo a una inquietud de esta organización sindical se está promoviendo un programa de descuentos y se buscan facilidades para que el personal académico pueda adquirir equipo de cómputo, que hoy en día es una herramienta indispensable. Por ello, se han logrado acuerdos Foto Contino, Treviño Computación y el fabricante de la marca Lenovo Mé-

xico, quienes han ofrecido planes con facilidades y descuento vía nómina además de trato preferencial para adquirir estos equipos".

Indicó que la empresa Foto Contino ofrece crédito de 6 a 24 meses, a precio preferencial, en sus 35 tiendas distribuidas en las cinco regiones donde tiene presencia la Universidad Veracruzana. Por su parte, Treviño Computación brinda un crédito a 12 meses en compras mayores de $3000.00, con un enganche del 15 por ciento (según la marca, a elegir por el académico) y la marca Lenovo México promociona un crédito de 3, 6 o 12 meses a precio preferencial en compra directa por Internet; incluye tres modelos de computadora portátil: uno de tableta y dos modelos de computadora de escritorio.

Los únicos requisitos serán la credencial y el talón de pago de las últimas dos nóminas.

Tapia Spinoso hizo hincapié en que estos acuerdos surgieron a partir del requerimiento que hizo el sindicato sobre apoyar a los académicos en la compra de equipo a crédito.

El funcionario se despidió reiterando su agradecimiento a la organización gremial, y con el compromiso de atender durante el proceso de negociaciones los planteamientos del sindicato de acuerdo con las posibilidades institucionales y respetando el marco normativo de la UV.

A su vez, el Ingeniero Levet reconoció que el convenio para adquirir computadoras con facilidades, se logró para atender la demanda de varios compañeros. Afirmó que el sindicato se mantendrá abierto al diálogo, privilegiando este mecanismo para llegar a buenos términos e informó al funcionario que, en su momento, se daría a conocer el pliego petitorio que se acordaría en la asamblea.

Por unanimidad, se acordó el 15%

Posteriormente, se dio inicio a la CIII Asamblea Estatal Extraordinaria, cuyo punto medular fue solicitar a cada una de las regiones el porcentaje del aumento salarial establecido en las asambleas regionales; el cual -por unanimidad-, quedó establecido en el 15 por ciento.

Respecto al pliego de peticiones, los incumplimientos y violaciones por región, se acordó entregarlas al Ing. Eduardo Huerta, secretario de Trabajo y Conflictos, para seguir integrando el paquete de las negociaciones, junto con el incremento salarial.

Levet comentó que este paquete de violaciones e incumplimientos junto con el pliego petitorio y aumento salarial, se llevarán ante la Junta de Conciliación y Arbitraje en tiempo y forma, una vez que los documentos sean firmados por todos los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal y los secretarios regionales. Posteriormente, las autoridades los entregarán a la Universidad Veracruzana.

Se sometió a consideración de la Asamblea este procedimiento, que se llevará a cabo para presentar los paquetes a negociar con la universidad y fue aprobado por unanimidad.

Presentaron resultado de gestiones

Posteriormente, Valentina Pérez Sequera y Raúl Guillaumín España solicitaron la palabra para dar un avance de los trámites de anticipo de salario, liquidaciones y mutualista que se realizan en la Secretaría del Interior y del Instituto de Pensiones del Estado respectivamente.

Cabe señalar que, en el rubro de gastos médicos por reembolso, no existen adeudos debido a que se están pagando de acuerdo con los términos que se tienen pactados.

En el punto 6 de esta asamblea, fueron expuestos asuntos generales y se trataron diversas inquietudes desde convocatorias, asuntos de salud y propuestas de todos los agremiados que solicitaron la palabra.

En otro orden de ideas, Levet Gorozpe abordó el problema financiero en universidades públicas importantes y agregó que en diciembre se logró el pago a todas las 11 universidades en crisis, salvo la de Nayarit y por ello, se redactó el 14 de enero del año en curso, un desplegado y pronunciamiento de la CONTU donde se exige al gobierno del estado de Nayarit el pago de los adeudos a los trabajadores de esta universidad, aclarando que se trata del subsidio que corresponde proporcionar el estado, y no del subsidio federal.

Para terminar, Levet Gorozpe agradeció a los asistentes su permanencia en esta importante y prolongada reunión en la que se hicieron planteamientos y se manifestaron diversas opiniones.

Por último, declaró que la asamblea sería permanente hasta el final de las negociaciones, desde la ciudad y puerto de Veracruz siendo las quince horas con 16 minutos.

Proceso de negociación 2021 FESAPAUV-UV

El arranque de las negociaciones entre FESAPAUV y UV inició desde el año pasado con dos reuniones, efectuadas el 3 de noviembre y el 10 de diciembre. Esta estrategia de mesas de trabajo, previas al inicio formal de las negociaciones, ha ayudado a despejar muchos temas laborales y así ir solucionando asuntos pendientes que, de otra forma, se presentarían en la mesa de negociaciones hasta el mes de febrero del año en curso, y algunas veces tendrían rezago de cerca de un año.

Reuniones previas

El pasado martes 3 de noviembre, la Universidad Veracruzana y el Sindicato Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana dieron inicio al proceso de negociación colectiva, próxima a celebrarse en febrero del 2021, acto que se realizó en la sala Jenny Beltrán Casanova, en las oficinas de Rectoría, y contó con la presencia de las máximas autoridades de la institución universitaria y representantes de esta organización sindical.

Por parte de FESAPAUV, en la sesión estuvieron presentes el Secretario General, Ing. Enrique Levet Gorozpe, miembros del Comité Ejecutivo Estatal, así como, por videoconferencia, los líderes sindicales de cada una de las regiones de la entidad en las que tiene presencia esta casa de estudios. Por parte de la Universidad Veracruzana, la reunión estuvo presidida por la Secretaria Académica, Dra. Magdalena Hernández Alarcón, el Secretario de Administración y Finanzas, Mtro. Salvador Tapia Spinoso, y el Secretario de Desarrollo Institucional, Dr. Octavio Ochoa Contreras, además de los directores de cada una de las áreas académicas universitarias.

"Estas reuniones de trabajo han sido muy importantes, porque en periodos pasados llegábamos al comienzo de la negociación colectiva con asuntos rezagados, y lo más preocupante es que algunos tenían un retraso de hasta un año, pues se habían tratado en procesos pasados y no se habían resuelto. No obstante, con este tipo de ejercicios conciliatorios, hemos abatido rezagos para tranquilidad de compañeros académicos que demandan cuestiones que por derecho les corresponden" puntualizó el líder sindical respecto al trabajo realizado durante los últimos años.

10 de diciembre

El pasado 10 de diciembre, autoridades de la Universidad Veracruzana y el Sindicato Estatal del Personal Académico de esta casa de estudios retomaron el proceso de negociaciones en la sala de juntas de las áreas, durante el cual se revisaron 517 casos de interés, de los que 381 ya han sido atendidos y 136 están en trámite para su realización.

En esta ocasión, por parte de FESAPAUV participaron de manera presencial el Ing. Enrique Levet Gorozpe, Secretario General, el Ing. Eduardo Huerta Cortés, Secretario de Trabajo y Conflictos, el Lic. Restituto Lara Faticati, Secretario de Acción Política y Capacitación Social, el Lic. Gustavo Mendoza González, Secretario de Finanzas, y el Mtro. Arturo Hinojosa Loya. En tanto, los representantes de los comités re-

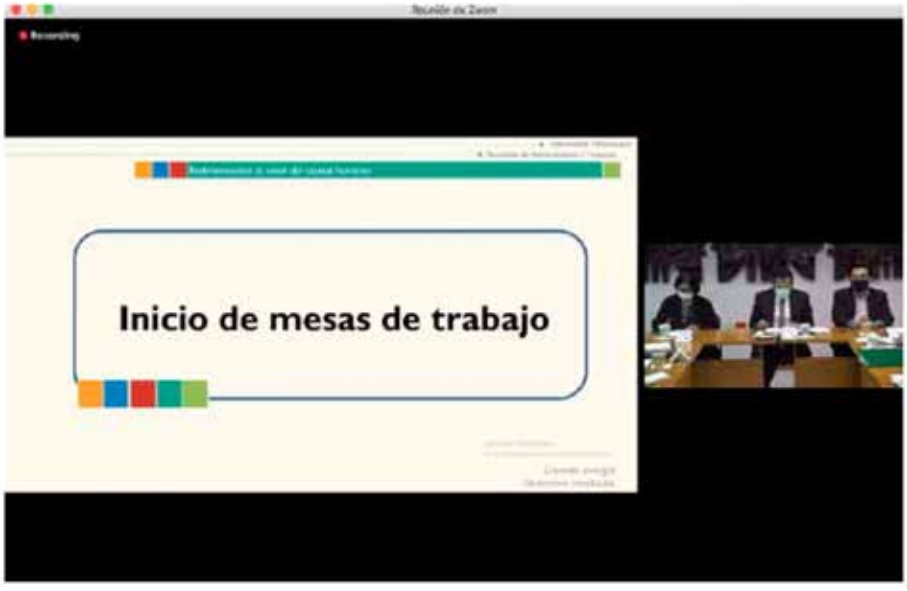

gionales se unieron a la sesión mediante videoconferencia.

En el desarrollo de la negociación, el sindicato presentó pendientes de gastos de FAR para que se agilice su pago, así como el pago de las liquidaciones. Por su parte, Levet Gorozpe comentó que, en lo referente al gasto médico, se han cumplido los tiempos de pago por reembolso. Además, se agendó una reunión para tratar asuntos del servicio médico de la región de Xalapa (SAISUV).

Durante su participación, el Mtro. Spinozo apuntó que los casos revisados fueron clasificados en laborales, financieros y académicos, y que el estado de los mismos, al día de hoy, se reportan a las entidades de adscripción de los trabajadores académicos, a las regiones universitarias que corresponda y al comité estatal de FESAPAUV. Finalmente, puntualizó que, del primer paquete de la reunión del 3 noviembre pasado, se recibieron 395 casos, y el 10 diciembre 517 planteamientos.

En ambas reuniones, mediante videoconferencia, se unieron los directores generales de áreas académicas de la universidad Miguel Flores Covarrubias, Domingo Canales Espinosa, Pedro Gutiérrez Aguilar, José Luis Martínez Suárez, Arturo Bocardo Valle y Eduardo Gasca Herrera, además de los directivos Liliana Betancourt Trevedhan, José Rigoberto Gabriel Argüelles, Miguel Sosa Ruiz, Ángel Trigos Landa, Maribel Barradas Landa, Rafael Alcalá Hinojosa y Rocío Salado Pérez.

Febrero 2021

Las prioridades sindicales, en el contexto actual de crisis, siguen siendo la garantía integral del empleo y salvaguardar los derechos laborales de los académicos. Por ello, el pasado 8 de febrero fue el inicio formal de tres semanas de negociaciones para tratar diversos temas que se tenían agendados entre las autoridades universitarias y representantes del Comité Ejecutivo Estatal del FESAPAUV. En esta primera semana se abordaron los temas laborales de cada región universitaria, y a mediados de la misma semana se trataron asuntos de orden general, como el tema de productividad y otros concernientes a la Secretaría Académica.

Siguiendo con el protocolo establecido en estos tiempos de pandemia, algunos participantes se reunieron de manera presencial, respetando los señalamientos de sana distancia, y otros más de manera digital a través de la plataforma Zoom. Levet Gorozpe, líder estatal del FESAPAUV, Eduardo Huerta Cortés, Secretario de Trabajo y Conflictos, Raúl Guillaumín España, Secretario de Organización, Valentina Pérez Squera, Secretaria del Interior y Prevensión Social, han estado presentes en la sala Jenny Beltrán Casanova, mientras que los representantes regionales y demás miembros del Comité Estatal y delegados seccionales por vioconferencia.

En contraparte, la representación presencial de las autoridades universitarias es encabezada por Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica de la UV, Salvador Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas, Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos, Rain Rojas Molina, Directora de Personal, y Guadalupe Perea Contreras, Directora de Relaciones Laborales, así como los directores de las diferentes áreas académicas estuvieron presentes por videoconferencia.

La sesión se realizó de acuerdo al programa de negociación planeado, que contemplaba el orden estipulado para llevar secuencia de respuestas y análisis de los temas planteados. Cabe mencionar que, para el tema de Productividad, el Comité Ejecutivo Estatal nombró una comisión coordinada por Víctor Méndez Sánchez, Secretario del Exterior, y formada por los siguientes representantes de cada región: Haydee Zizumbo Ramírez de Veracruz, Diego Arturo Torres Hoyos de Poza Rica, Gracia Aída Herrera González de Orizaba, Vicente Díaz Martínez de Xalapa y Ruth Lomelí Gutiérrez de Coatzacoalcos.

Antes de inicar, Víctor Méndez destacó dos temas que se tomaron como base; el primero una reflexión, en la que destacó que, ante a la situación de emergencia por la pandemia, los maestros de la UV presentaron una respuesta magnífica a pesar de no estar preparados para este difícil escenario. También resaltó la voluntad, disposición y compromiso de los académicos de la universidad ante esta situación de emergencia enfrentándola con educación a distancia de manera exitosa. En el período actual, la situación mejoró mucho, por lo que, en reconocimiento de tales esfuerzos y del cumplimiento de las actividades sustantivas de la universidad, se propone que el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) se haga extensivo a un mayor número de académicos, ya que éste sólo está disponible para un porcentaje de aproximadamente el 30%, además de considerar injusta la asignación de los recursos.

Víctor Méndez añadió, como segundo punto, el hecho de que el sindicato ha realizado con formalidad foros regionales y congresos estatales sobre el tema de productividad, de los cuales las mesas de discusión de productividad son las más demandadas por parte del profesorado; en ellas se han analizado desde los términos en que aparecen las convocatorias, los requisitos para participar, los criterios para realizar la evaluación, el diseño de los instrumentos de la misma y, muy en particular, la evaluación en la intervienen los estudiantes, los criterios para la definición de niveles, los montos del estímulo, los procedimientos de apelación e inconformidad, entre otros.

Por lo anterior, comentó que se han elaborado documentos que representan la percepción y el sentir de la comunidad universitaria, con el objetivo de ordenar las inconsistencias que se detectan desde la opinión de los participantes en el programa de productividad, haciendo mención que la exposición que se presenta, constituye una reseña sistemática de problemas y demandas que han sido expuestos desde hace más de un año a la fecha. Finalmente, hizo hincapié en el profesionalismo de los académicos de la comisión de productividad que presentan este trabajo.

Cada uno integrantes de la mencionada comisión, mediante una presentación de diapositivas, expuso la argumentación respectiva sólidamente fundamentada. Por último, se comprometieron a entregar las diapositivas y propuestas a la titular de la Secretaría de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, la Mtra. Liliana Betancourt Trevedhan

Por su parte, Betancourt Trhevedhan confirmó que habría convocatoria de estimulos a la productividad para este año y, a manera de explicación, añadió que los reglamentos que tenía la UV eran bastante atrasados, pues en el periodo 2017-2019 se convocó sin haber actualizado dicha reglamentación. Sin embargo, en el periodo 2019-2021, que está en proceso de salir publicado, se ha trabajado en un reglamento enriquecido desde el 2018, y están en espera de que liberen la convocatoria sellada. De esta forma, la maestra expresó: "Somos la única universidad que tiene un programa bienal, las demás universidades tienen programas anuales. La UV realiza su planeación bienal como una estratégica para impulsar programas de mejora educativa".

Asimismo, comentó que es una decisión federal solicitar el perfil deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) dentro de la convocatoria del PEDPA. Sin embargo, el sindicato sostiene que es una arbitrariedad condicionar este requisito para participar en el programa de productividad, ya que muchos profesores quedarán excluídos, además de que no corresponde a las múltiples actividades, esfuerzo y responsabilidad que han realizado los académicos en un período complicado. Para concluir, se enfatizó que las mismas autoridades deberían defender, con argumentos sólidos, que ese tratamiento es injusto para quienes han realizado sus actividades académicas de manera profesional y comprometida con la educación.

Reseña Impronta

Dr. Marco Agustín Malpica Rivera

El municipio de Tezonapa Veracruz, región conocida como de las Altas Montañas, el primero de mayo de 1948, vio nacer al niño Juan Manuel Fragoso Montalvo, hijo de Margarito Fragoso Trujillo y Nicolasa Montalvo de Fragoso; comerciante y ama de casa respectivamente. Fue el tercero de once hermanos, durante su desarrollo infantil comenzó a destacar los primeros hábitos culturales de su preferencia, manifestando una especial predilección a la lectura y la poesía, cuya constancia obtuvo su recompensa a los ocho años, etapa de su vida en la que ganó un concurso estatal de oratoria.

Una de sus aficiones personales fue el arte de manufacturar arcos, flechas y cometas. Sus estudios primarios los realizó en su pueblo natal Tezonapa y en la escuela Manuel Carpio de Cosamaloapan, Veracruz. En esta región veracruzana hizo sus estudios de secundaria y de bachillerato en la Escuela Regional, Secundaria y de Bachilleres Luis A. Beauregard.

El 19 de mayo de 1974, Juan Manuel Fragoso Montalvo conoció a Teté Terán Velázquez, con quien contrajo nupcias, cuyo matrimonio ha perdurado alrededor de 45 años y quienes tuvieron dos hijos y un nieto: María Esther Fragoso Terán, Juan Manuel Fragoso Terán y Santiago.

Desde su niñez, Fragoso tenía el gusto por los números y demostró tener capacidad para las cuentas, su dedicación y perseverancia le permitieron terminar sus estudios de Ingeniería en la Universidad Veracruzana. Es así como pasó a formar parte de la generación 1967 – 1971.

El tesón por alcanzar la calidad en su competencia profesional y su propia vocación para la docencia, lo hizo incursionar como académico en la Facultad de Ingeniería de la región Veracruz, iniciando su labor como ayudante de laboratorio hasta llegar a ser Director General de la misma entidad educativa perteneciente a la Universidad Veracruzana.

En su vida profesional, el Ingeniero Fragoso Montalvo recibió un sinnúmero de reconocimientos, destacando entre ellos la distinción como Presidente del Comité del Día Nacional del Ingeniero, de igual manera, como Ingeniero Distinguido de nuestra Máxima Casa de Estudios, en honor a su trayectoria de 45 años como docente en la Universidad Veracruzana. Así también, -por su gestión desde 1999 en favor de sus agremiados como Secretario General del FESAPAUV de la región Veracruz-Boca del Río-, obtuvo el reconocimiento como Ciudadano Distinguido por parte del H. Ayuntamiento de Veracruz y finalmente, múltiples menciones de honor en la Heroica Escuela Naval Militar.

El Ingeniero Fragoso siempre compartió la reflexión de diferentes tópicos tanto con sus agremiados, como en el el contexto de la familia, entre los temas de mayor interés que versaba fueron la política, la economía, la filosofía, la historia, no sin antes, darles un tinte a sus frecuentes charlas de alegría y especialmente, sus diálogos eran permanentemente enfocados al buen saber vivir, a través de las buenas prácticas impregnadas de honestidad y responsabilidad.

Juan Manuel Fragoso Montalvo catedrático, líder, mentor y guía, privilegió el servicio atendiendo a las necesidades e inquietudes y problemáticas de los universitarios en la región Veracruz. En su calidad de asesor sindical universitario, hizo honor a la palabra, la amistad, generosidad, bondad, humildad, responsabilidad y solidaridad a los demás de forma desinteresada.

El jefe regional, amigo académico y hermano en la vida de los universitarios, el día 6 de noviembre del 2020, falleció a los 72 años de edad por un paro cardiorrespiratorio, propiciado por la pandemia del Covid 19 que ha impactado a la humanidad. Él nos dejó un legado importante con su ejemplo de vida, principalmente la enseñanza de sus virtudes, a las que muchos deberíamos de aspirar -propias de una buena persona-. Tendió la mano a quien lo necesitó, su peculiar estilo de asesorar fue el de guiar y alcanzar los objetivos deseados, mediante la preparación, la perseverancia y la disciplina. Promovió el pensamiento de enseñar a amar y honrar la sacralidad de la familia.

Fragoso Montalvo no se despidió de nosotros, sino se nos adelantó en el camino hacia un mundo espiritual en el que seguramente seguirá con sus buenas prácticas, las cuales siempre lo caracterizaron. QEPD. El Ingeniero Juan Manuel Fragoso Montalvo.

Actividades sindicales

FESAPAUV Orizaba

Continuando con el confinamiento y clases a distancia, el Comité Regional de Orizaba encabezado por el Ing. Jobo Lara Faticatti, ha realizado diversas actividades y monitoreo constante de las condiciones laborales y de salud de sus agremiados. Por ello, a través de asambleas virtuales, y con el objetivo de garantizar el acceso a la información a los académicos, sin descuidar las medidas de prevención y de aislamiento, se realizaron las reuniones que se mencionan a continuación.

El 5 de noviembre pasado se realizó, de manera virtual, la CII Asamblea Estatal Extraordinaria, para conocer la información de los diversos eventos y actividades hechos por el sindicato durante la pandemia; además, en el tema financiero, se mencionó la situación por la que atraviesan algunas universidades públicas. La reunión virtual tuvo como sede principal las instalaciones del sindicato, donde se reunió el comité regional con delegados, cumpliendo con las normas de sana distancia, quienes se enlazaron digitalmente con todos los representantes sindicales.

Posteriormente, el 30 de noviembre, con la participación virtual de los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas, se llevó a cabo una rifa de televisiones de pantalla plana, que en estos tiempos son muy útiles. Cabe mencionar que dicho evento se hizo para conmemorar el Día del Químico, cuya rifa causó momentos de grata felicidad a los afortunados ganadores cuando fueron a recoger su regalo en horarios establecidos. ¡Enorhabuena!

Durante la reunión, se dio a conocer la información respecto a los diversos eventos y trabajos hechos por el sindicato durante la pandemia.

La sesión de trabajo se desarrolló de manera virtual, y tuvo lugar en las instalaciones del sindicato con sede en la región.

Iniciando el año, el 15 de enero del 2021 y con previa convocatoria, el comité regional y delegados asistitieron de manera virtual a la CIII Asamblea Estatal Extraordinaria para la propuesta del porcentaje de aumento salarial y entregar sus planteamientos laborales. En este mismo tema, el 4 de febrero del año en curso, y previo a la iniciación de las negociaciones del FESAPAUV y la UV, se reunieron con los demás representantes de las cinco regiones y el Comité Estatal para analizar los temas y estrategia de la negociación 2021.

La rifa de televisores de pantalla plana se realizó con éxito rotundo entre los académicos agremiados de FESAPAUV Orizaba.

FESAPAUV Poza Rica

Centro de vacunación para la influenza

El Sindicato Estatal de Personal Académico de la Universidad Veracruzana con sede en la región Poza Rica-Tuxpan siempre ha estado comprometido con la salud, por lo que, tomando en cuenta que las infecciones respiratorias son las principales causas de enfermedad en esta temporada invernal y que la pandemia del COVID-19 continua presente, realizó las solicitudes pertinentes a través de su secretario regional, Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, para establecer un centro de vacunación contra la influenza para los académicos de la Universidad Veracruzana de esta región, tomando principalmente en consideración a los académicos más susceptibles por edad y padecimientos crónicos degenerativos.

Por tal motivo, FESAPAUV Poza Rica-Tuxpan agradece el apoyo al jefe de la Jurisdicción Sanitaria Núm. 2, el Dr. Emiliano García de León, por brindar todos los elementos necesarios para establecer el centro de vacunación, el cual fue instalado en una oficina anexa al sindicato.

Cabe apuntar que la jornada de vacunación fue llevada a cabo de 9 a 14 horas, en un ambiente tranquilo, ordenado y cumpliendo todas las medidas de seguridad recomendadas, tanto para el personal de vacunación como para los académicos, quienes fueron citados de forma escalonada para evitar aglomeraciones.

Día de muertos 2020

El 4 de noviembre del 2020, el Sindicato Estatal de Personal Académico de la Universidad Veracruzana con sede en la región Poza Rica–Tuxpan, a través de su comisión de cultura, coordinada por la Mtra. Fabiola G. Toquero Ponce, el Dr. Marco Antonio Zúñiga López, y el apoyo técnico del Dr. Rene Fabián Vázquez Bautista y el Ing. Carlos Reyes Ortega, se organizó el primer evento virtual en vivo para celebrar las fiestas de Todos Santos (Xantolo, Ninin).

En esta ocasión, se lanzaron dos convocatorias, tituladas: "Y tú, ¿cómo vives el Día de Muertos?" y "Presentación de calaveritas 2020", para las cuales los académicos consultaron las bases a través del portal sindical y enviaron sus participaciones, que fueron presentadas en vivo en un mismo evento.

Durante la presentación, se contó con las palabras de bienvenida de la Mtra. Fabiola G. Toquero Ponce, quien mencionó que, a pesar de la pandemia en la que nos encontramos, podemos festejar nuestras tradiciones a través de ña virtualidad. Después, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo dio unas palabras de bienvenida que resaltaron la importancia de nuestras tradiciones, además de agradecer a todos los académicos que participaron en la elaboración y en alguna de las convocatorias de este evento.

Posteriormente, un estudiante de la Facultad de Ingeniería Civil expresó el significado de esta tradición en lengua totonaca.

Siguiendo con el programa, se abrió un espacio para rendir un homenaje a todos los académicos de esta organización que se nos adelantaron en el camino, pero que siguen estando presentes a través de las experiencias compartidas y el legado de sus enseñanzas, las cuales permanecerán en nuestros corazones.

Casi para concluir, se mostraron los videos de los académicos que participaron en las dos convocatorias, con la intervención del Dr. Marco A. Zúñiga López recalcando la trascendencia del Día de Muertos.

Por último, en voz del Mtro. Juan Carlos Anzelmetti Zaragoza, se entonó a coro la canción "Recuérdame" para cerrar con broche de oro este primer en vivo del Día de Muertos.

Una vez finalizado, el evento fue subido al portal sindical y a la plataforma de YouTube en los siguientes enlaces.

https://www.pozatuxpan.fesapauv-estatal.org/?p=264

https://www.youtube.com/watch?v=0F5B8TZCDho&feature=youtu.be

DIÁLOGO DE INICIO DE SEMESTRE
FAMILIA FESAPAUV

El pasado 29 de septiembre del 2020, el Sindicato Estatal de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, con sede en la región Poza Rica–Tuxpan, realizó una videoconferencia llamada "Diálogo de inicio de semestre", donde se plantearon diferentes inquietudes que tenían los maestros sobre el inicio del semestre agosto 2020 – enero 2021, que en realidad se desarrolló de septiembre 2020 a febrero 2021 debido a los ajustes implementados a causa de la pandemia del COVID-19. Entre los puntos abordados, destacaron:

1. El llenado del reporte.
2. Disposiciones generales para el trabajo académico.
3. Comunicación con las autoridades administrativas.
4. Comunicación con los estudiantes.
5. Cuidado de salud.

Sobre el primer punto, se discutieron la falta de homogeneidad de los reportes por las diferentes facultades, academias y coordinaciones, así como también la periodicidad de entrega, los medios de entrega, las evidencias de entrega y la cantidad de reportes entregados con la misma información a diferentes instancias.

A partir de ello, se dio a conocer el reporte oficial establecido en el documento "Disposiciones generales para el trabajo académico durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021", en el que se analizaron los elementos que lo componen y que son los únicos con los que deben cumplir los académicos. También se remarcó la importancia del reporte, tanto para los académicos como para la misma Universidad Veracruzana, en lo que respecta a las auditorias que le realizan como institución pública.

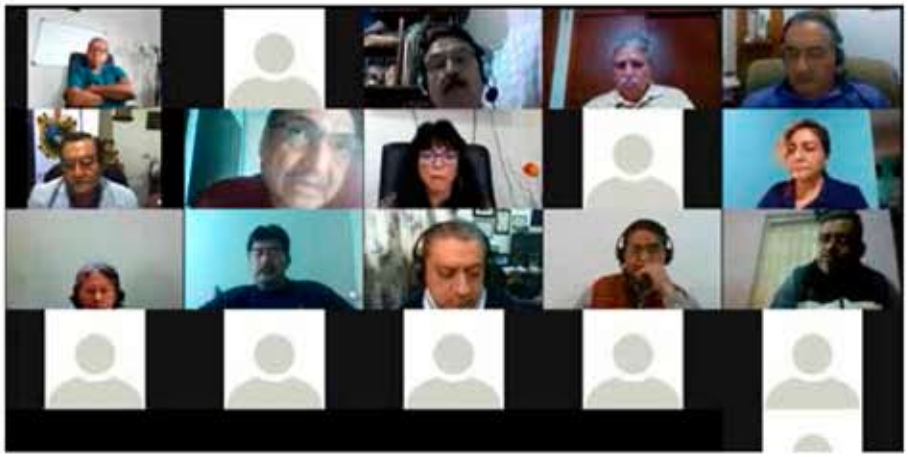

En el segundo punto, se habló del documento "Disposiciones generales para el trabajo académico durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021", donde se destacaron los puntos de la modalidad mixta, actores y académicos, principalmente en los incisos a y f.

En el tercer punto, se trataron los problemas de comunicación que se tienen con las autoridades administrativas en lo referente a los tramites que los académicos deben realizar y la forma de realizarlos, recalcando que no es necesario ir presencialmente para llevar a cabo el proceso, y que existe todas las facilidades y flexibilidad para efectuarlos de manera virtual. Cabe señalar que cualquier académico que quiera ir a su facultad de adscripción será bajo su propia responsabilidad.

Como asunto del cuarto punto, se abordó la comunicación con los alumnos a través de las plataformas institucionales (Eminus y Microsoft Teams), así como otras aplicaciones para videoconferencia. En este tema, se hicieron notar problemas como errores de conectividad a las plataformas, inconvenientes el internet, poca asistencia del alumnado, entre otros.

Por último, para finalizar la reunión, se mencionó que el sindicato está al pendiente de todos sus académicos, apuntando que, en el momento que cualquier docente tenga un problema de salud, pueden comunicarse a la brevedad para canalizarlos lo más pronto posible, con la recomendación de que se sigan cuidando, sobre todo ante las bajas temperaturas, cuando reducen las defensas del sistema inmunológico.

De igual forma, se hizo hincapié en continuar con las medidas de sana distancia y los protocolos de seguridad pertinentes, como el uso de caretas, cubrebocas preferentemente KN95, y sanitizantes certificados.

FESAPAUV Xalapa

Asamblea Regional Ordinaria

La CLXXXI Asamblea Regional Extraordinaria FESAPAUAV Xalapa se llevó a cabo en las instalaciones estatales de este organismo sindical.

El pasado 26 de noviembre de 2020, reunido el comité regional de FESAPAUV Xalapa en el auditorio de las instalaciones estatales de este organismo, se llevó a cabo la CLXXXI Asamblea Regional Ordinaria. Como primer punto del orden del día, se dio el pase de lista, contándose con una asistencia de 142 delegados de manera virtual, existiendo quórum legal, además de someter a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Representantes del comité regional, encabezados por el Mtro Miguel Hugo Garizurieta Meza, presidieron este evento.

Cabe aclarar que todos los integrantes de este comité observaron las medidas de seguridad de sana distancia. Entre los asuntos a tratar, el Mtro. Arturo Hinojosa hace una reflexión ante la incertidumbre de no saber exactamente hacia dónde vamos debido a la pandemia, y propone hacer un encuentro en el que participen las diferentes áreas de la universidad y se reflexione y analice ¿por qué este problema hoy nos tiene preocupados?, haciendo con ello una acción que incite a una visión clara de lo que está sucediendo.

Otra intervención fue la del Dr. Víctor Hugo Severino, que propone hacer una comisión de análisis para revisar las acciones que lleva a cabo el SAISUV con el objetivo de mejorar el servicio médico. Con el acuerdo de implementar las propuestas en fechas próximas, se dio por terminada la asamblea.

Miembros del comité regional FESAPUV Xalapa durante el desarrollo de la CLXXXI Asamblea Regional Ordinaria

CLXXXII Asamblea Regional Extraordinaria

Como primer punto del orden del día de la CLXXXI Asamblea Regional Extraordinaria de Xalapa, el realizada pasado 10 de diciembre del 2020, se dio el pase de lista, contándose con una asistencia de 106 delegados de manera virtual, existiendo quorum legal.

El punto medular fue la elección de delegados efectivos y suplentes a la Asamblea Estatal del 15 de enero del 2021. Posteriormente, se tomaron solicitudes para integrar al pliego petitorio de esta región, además de los casos laborales y administrativos pendientes, los cuales son:

1.- Aumento salarial del 15%.

2.- Rezonificar la región Xalapa.

3.- Convocar las plazas vacantes de tiempo completo.

4.- Basificar las plazas de tiempo completo que han sido cubiertas por interinos, académicos de carrera y técnicos académicos.

5.- Basificar las experiencias educativas que han sido impartidas consecutivamente por el mismo académico tres veces o más.

6.- Convocar las experiencias educativas vacantes.

7.- Proyectar de manera oportuna la carga académica completa de cada profesor de los programas que están transitando a un nuevo plan de estudios.

8.- Presentar oportunamente por parte de los directivos de las entidades los formatos de reubicación de la carga completa a cada académico para su aprobación y firma.

9.- Atender las recomendaciones de la subcomisión mixta de higiene y seguridad.

10.- Continuar con las visitas de la comisión tripartita para establecer las zonas de riesgo.

11.- Pagar de manera continua el 5% por zonas de riesgo a los académicos de las entidades que ya han sido visitadas.

12.- Revisar los procedimientos de contratación y pago correspondientes para que el procedimiento sea más ágil y se pague el salario en el plazo que establece el contrato colectivo de trabajo.

13.- Pagar las ayudas médicas en el plazo establecido.

14.- Agilizar los pagos de liquidación por jubilación.

15.- Pagar los anticipos de sueldo de acuerdo a lo pactado.

Una vez mencionadas y aprobadas las solicitudes, se dio por concluida la CLXXXII Asamblea Regional Extraordinaria.

EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46 y demás relativos del Estatuto Interno del Sindicato,

C O N V O C A

A los Delegados debidamente acreditados en Asambleas Regionales a la

CIII ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA, que se efectuará el día viernes 15 de enero del 2021 a las 12:00 Horas, en modalidad en línea y de manera remota.; bajo el siguiente

O R D E N D E L D I A

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN DEL PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL
5. INTEGRACIÓN DEL PLIEGO DE INCUMPLIMIENTOS Y VIOLACIONES AL C.C.T.
6. ASUNTOS GENERALES
7. DECLARACIÓN DE ASAMBLEA PERMANENTE

Los delegados a la Asamblea tanto Efectivos como Fraternales deberán acreditar su calidad como tales, en los términos que establecen los Artículos 29 fracción V, 38 y 39 del Estatuto Interno-FESAPAUV

El registro de asistentes se efectuará una hora antes del inicio de la Asamblea.

Xalapa, Ver., a 19 de noviembre de 2020.

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIO GENERAL

BIOL. RAÚL GUILLAUMÍN ESPAÑA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. CARLOS REYES MÁRQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Exige CONTU respeto a las prestaciones laborales

Xalapa, Ver., 24 de noviembre de 2020.- La Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), tomó diversos acuerdos con la finalidad de lograr que el Gobierno Federal reconozca la necesidad de pagar los salarios y las prestaciones de fin de año a los trabajadores de 11 universidades que están en crisis.

Por unanimidad, acordaron solicitar al subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, sea el conducto para llevar las inquietudes del gremio al presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de plantear acciones más contundentes.

La intención es plantear a las autoridades federales que haya un recurso extraordinario para que los trabajadores no se vean afectados al cierre del año.

En sesión virtual extraordinaria, a la que acudió Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria, se expuso de manera puntual la situación de crisis financiera en la que se encuentran alrededor de 11 universidades estatales, pero particularmente de cinco que podrían no recibir el pago de salarios en la segunda quincena del mes de noviembre.

Ahí, se escucharon las necesidades que plantearon los secretarios

generales de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Sinaloa, la Autónoma de Zacatecas y la Autónoma de Durango.

Rodríguez Armenta expuso que algunos gobernadores no han cumplido con los compromisos pactados para dar el subsidio a las casas de estudios y afirmó que, si ellos aportaran lo que les corresponde, no estarían en crisis.

60 secretarios generales aprobaron también que en caso de no recibir el pago de salarios, acudirán a Palacio Nacional a la mañanera del Presidente para intentar ser escuchados, además de estar en sesión permanente hasta saber si las cinco universidades ya recibieron las prestaciones laborales.

Enrique Levet Gorozpe, secretario general de la Confederación explicó que en caso de que sea cometida la violación a los derechos laborales de los trabajadores, se reunirán nuevamente para tomar una determinación más contundente.

"Si no ocurriera esto (el pago), tomaríamos una decisión más drástica como el apagón de las computadoras, toda vez que están trabajando en línea, pero esperamos que no tengamos que llegar a ese momento. Confiamos en las autoridades y en el subsecretario", aseveró.

Logra CONTU pago a trabajadores de 4 universidades

La Federación envió los recursos que se debían a las autónomas de Zacatecas, Morelos, Sinaloa, la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, excepto la Autónoma de Nayarit a quien el Estado debe 70 mdp más 250 mdp del año pasado

Xalapa, Ver., 2 de diciembre de 2020.- Gracias a las acciones que ha llevado a cabo la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) se logró el pago a los trabajadores de cuatro de las cinco universidades que corrían el riesgo de no cobrar la segunda quincena del mes de noviembre.

Sin embargo, todavía están esperando la respuesta de las autoridades universitarias para conocer si habrá recursos para el pago de la quincena de diciembre, así como de los aguinaldos, subrayó el secretario general de la CONTU y del Sindicato Estatal de Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV), Enrique Levet Gorozpe.

Puntualizó que para la segunda quincena del mes de noviembre había cinco universidades que estaban en riesgo de no cubrir los salarios a los trabajadores, éstas universidades eran la Autónoma de Zacatecas, la Autónoma de Morelos, la Autónoma de Nayarit, la Autónoma de Sinaloa y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

"Los líderes sindicales habían dicho que no había recursos y ante las gestiones y ante las estrategias que viene formulando la CONTU, se logró que se obtuviera un rezago de recursos que debía la Federación a las universidades y se pudo completar el pago de la nómina tanto a trabajadores administrativos como académicos", destacó.

Aseveró que esto es un esfuerzo que de manera conjunta el sindicalismo universitario viene realizando a través de la CONTU y en ese sentido, refirió que durante la asamblea urgente que se celebró el pasado 16 de octubre, se acordó que se mantendría al tanto de lo que fuera ocurriendo, porque de no pagárseles y de cumplirse una violación al Contrato Colectivo del Trabajo y a los derechos laborales de los trabajadores; se sumarían a una de serie de acciones más "drásticas" para solucionar un problema que aqueja a esas casas de estudios y que no se sabe si el día de mañana alcance a la Universidad Veracruzana.

"Por esas razones nosotros consideramos que debemos actuar de manera conjunta en un marco de unidad en medio de ésta situación que no ha sido resuelta cabalmente por el Gobierno y que ya van tres años que se presenta la misma circunstancia en éstas universidades y no hay visos de solución clara para que no se rezaguen las prestaciones y pago de salarios de los trabajadores", aseveró.

Levet Gorozpe afirmó que se les pagó la segunda quincena de noviembre a los trabajadores de la Autónoma de Zacatecas, a la Autónoma de Morelos, a la Autónoma de Sinaloa y de la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, excepto de la Autónoma de Nayarit, que están esperando que este miércoles se "desatore" un conflicto que hay entre la Casa de Estudios con el Gobierno estatal de aquella entidad que debe trasladar los recursos que envió la Federación en tiempo y forma por 70 millones de pesos, más 250 millones de pesos que se arrastran desde el año pasado, toda vez que con ello quedaría resuelto el "desbalance" y que propicia el no pago a los trabajadores.

Luchó CONTU para que pagaran a universidades

Xalapa, Ver., 15 de diciembre de 2020*.- Derivado de que alrededor de 50 mil trabajadores académicos y administrativos de seis universidades públicas del País, no han cobrado el total de sus prestaciones laborales de fin de años y sus quincenas, la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), acordó que no iniciarían clases virtuales en el mes de enero en ninguna de las instituciones de educación superior pública adheridas a la Confederación.

Durante la asamblea permanente de la CONTU, el secretario general, Enrique Levet Gorozpe, definió que en este momento no se puede tomar ninguna acción que permitiera llamar la atención de las autoridades federales, sobre todo de la Secretaría de Hacienda.

"La determinación final es que en enero no iniciaríamos actividades virtuales en ninguna universidad si no cobraron oportunamente sus salarios y sus prestaciones de fin de año los compañeros que están en ese problema, que son alrededor de 50 mil", manifestó.

Durante la reunión, altas autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública, propusieron integrar a la asamblea a las autoridades de la secretarías de Hacienda, de Gobernación y de la Función Pública para llegar a una solución integral, pero también porque en algunas de las universidades la crisis se presenta por el incumplimiento de parte de las autoridades estatales.

Asimismo, se propuso tener reuniones con los diputados federales para lograr incidir en el proyecto de presupuesto del 2022 y definir una agenda que permita desde el inicio del año, accionar frente a los problemas que aquejan a las universidades.

También se acordó buscar un encuentro de los sindicatos universitarios con la ANUIES y actuar de manera conjunta frente a la problemática de las universidades públicas estatales y trabajar hacia una visión de largo plazo para solucionar el problema.

Las universidades en donde no se pagaron las prestaciones y salarios de la presente quincena y en donde en algunos casos les enviaron avisos de que no pagarán la próxima son: Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Morelos y Colima.

Acepta CONTU revisión amplia y profunda de universidades en crisis con gobiernos, sindicatos y rectores

Una comisión se trasladará a Nayarit para exigir al Gobernador otorgue los recursos que adeuda y que tiene sin prestaciones de fin de año a trabajadores

Xalapa, Ver., a 12 de enero de 2021.- La Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) aceptó que se revise profunda y ampliamente la situación financiera de cada una de las universidades que enfrentan una crisis deficitaria, con el gobierno federal, los rectores, los sindicatos y los gobiernos estatales.

En sesión de asamblea permanente, se expresó el deseo de que este año sea el año de la esperanza para resolver de manera definitiva la situación de aquellas universidades que enfrentan diciembres "negros".

El secretario general, Enrique Levet Gorozpe se pronunció a favor de que se puedan sentar a la mesa y analizar junto con los gobiernos de los estados, la Federación, los rectores y los sindicatos, cada situación en particular para resolver los problemas de manera definitiva.

"Aceptemos la invitación de parte y parte para revisar profunda y ampliamente la situación financiera de cada universidad para no estar en la zozobra al final del año de que si nos van o no nos van a pagar, porque todas las universidades pueden tener problemas al desaparecer los fondos extraordinarios", aseveró.

En ese sentido, reconoció la sensibilidad de parte de la Subsecretaría de Educación Superior que están revisando cada uno de los casos.

Asimismo, con relación al problema que enfrenta la Universidad Autónoma de Nayarit, porque el gobierno del Estado no ha aportado los recursos para el pago de las prestaciones de ley de los trabajadores, la CONTU acordó que una comisión se trasladará a aquella entidad para exigir al mandatario estatal cumpla con sus obligaciones.

"Esta propuesta sería aceptar, si ustedes lo consideran pertinente, esas mesas de diálogo con las autoridades. Hacer un desplegado a nivel nacional y hacer presencia en Nayarit para exigirle al Gobernador que otorgue los recursos que le debe a la universidad nayarita", destacó.

Fue Luis Manuel Hernández Escobedo, secretario general del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit quien recordó que debido a los problemas de la administración estatal no han cobrado las quincenas de noviembre.

Levet Gorozpe espera que con la revisión a cada una de las universidades, incluida la de Nayarit, los trabajadores dejen de irritarse porque no les llega su pago.

"Tenemos que hacer algo de manera conjunta... no es posible que por el capricho de ese gobernador, -porque no quiere firmar el convenio con la Federación-, a los trabajadores no pueda pagárseles", puntualizó y agradeció las facilidades que el subsecretario Luciano Concheiro ha dado.

Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

Al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de la República Mexicana
Al C. Mtro. Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública
Al C. Lic. Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit
A los C. Diputados y Senadores
LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión
A la comunidad universitaria del país
A la opinión pública

¡Movimiento nacional universitario en solidaridad con los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit!

Las 92 dirigencias sindicales de trabajadores académicos y administrativos de las universidades públicas e instituciones de educación superior que integramos la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU),

Manifestamos

El respaldo solidario con los compañeros trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, a quienes el gobierno de esta entidad federativa les adeuda el pago de las dos quincenas del pasado mes de diciembre y el aguinaldo, así como las prestaciones de los últimos ocho meses del 2020.

El rechazo al proceder inaceptable del Gobernador del Estado, Lic. Antonio Echevarría García, por incumplir de manera reiterada con la entrega oportuna y suficiente del subsidio que corresponde a esta universidad, lo que ha ocasionado que la falta de pago de la nómina y prestaciones de sus trabajadores, se haya convertido en una práctica recurrente de cada fin de año, durante el tiempo que lleva como mandatario estatal.

Sr. Gobernador, exigimos solución inmediata a este grave problema que afecta a más de 6 mil trabajadores y a sus familias. Su desatención, o la solución momentánea con adelanto de recursos a cuenta del siguiente ejercicio presupuestal, resultan medidas reprobables en todos sentidos, debido a que además de afectar el buen funcionamiento institucional de la universidad de mayor prestigio y reconocimiento en la entidad que usted gobierna, constituye una violación flagrante a los más elementales derechos laborales y humanos de los trabajadores universitarios. Al respecto, como dato de interés, hacemos de su conocimiento que en lo relativo al monto total del subsidio ordinario de esta universidad, 84.45% corresponde a la federación y sólo 15.55% a la participación estatal.

Asimismo, demandamos la intervención de las autoridades federales, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Auditoría Superior de la Federación, para que se instituya el orden y la seriedad que debe prevalecer en la asignación y entrega de los subsidios públicos a nuestras universidades, así como en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de no tener que enfrentar este tipo de situaciones en los siguientes ejercicios presupuestales.

En el caso del Gobierno del Estado de Nayarit, pedimos que se determine la responsabilidad administrativa que corresponda, por el incumplimiento hasta la fecha de la entrega de $250 millones de pesos a esta universidad, de acuerdo a lo establecido (en términos de aportación a partes iguales entre federación y estado) en el Convenio de apoyo financiero de recursos federales extraordinarios no regularizables, el cual fue suscrito por las autoridades de la SEP y el gobierno estatal, con fecha 9 de diciembre de 2019; de igual manera, hacemos manifiesta la reiterada falta de compromiso de este gobierno con su universidad, al negarse a firmar el nuevo convenio de apoyo extraordinario para este año, en el cual se requieren $123 millones de pesos de aportación estatal, tal negativa ocasiona que la federación no pueda entregar la parte por el mismo monto que establecen los términos del convenio.

¡Por la defensa de la Universidad Pública!
¡Por el respeto a los derechos de los trabajadores universitarios!
¡Nuestra lucha sindical por la dignidad universitaria!

A T E N T A M E N T E
UNIDAD DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA
Xalapa, Veracruz, a 14 de enero de 2021

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIO GENERAL

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano
Secretaria General ANASPAU

Ing. Luís Manuel Hernández Escobedo
Presidente de la ANSAU

ACIUAA, AAPAUNAM, STAUdeG, ASPABUAP, STUANL (Ac.), SIITSA, SUTITSA, SPSUUABC, SPAUABCS, SUNTUAS, SUPAUAC, SUTUTCAM, SUTAAMIC (Ac.), SUTUNACAR (Ac.), SPAICSA, AGREPEACICB, SPAIIA, SUTAUPCh, STUAC (Ac.), SUTSITSCO, STITSCH, SPAUACh, SPAUNACH, SPAUNICACh, SUTITeSC (Ac.), SITITSCh, SUTAUAAAN, SUTUC (Ac.), SPAUJED, FAAPAUAEM, SIPCOLEF, SUTCETI (Ac.), ASPAAUG, STAUAG, SPAUAEH, STITSJRC, SUTITSJC, SPUM, SITSEITSH, STUPH, SUTITSMT, SETDITSM, SITAUAEM, SPAUAN, SUTITSNa, STAUO, SUTITSPa, SUMA, STITSPe, SUTITSPR, SUPAUAQ, SUPDAITESLOSCABOS, UAPAUASLP, SUNTUAS (Ac.), SUTTITSON (Ac.), STAUS, SUTUES (Ac.), SPIUJAT, STITSTB, SUTAUAT, SUTITSTa, STUAT, FESAPAUV, SUTCECYTEV (Ac.), SUITCOBAEV (Ac.), SETDITSX, APAUADY, SPAUAZ, STUAA, SETU, SUTAUABCS, SUTAISUAC, SUTAAMIC (Ad.), STUANL (Ad.), SUTUNACAR (Ad.), STAUACJ, STSUACh, STAUNACh, SUTITeSC (Ad), SEAUNICACh, STUAC (Ad.), SUTUAAAN, SUTUC (Ad.), SUTESUAEM, STTAISUAG, ASTAUG, SUTUdeG, SUTCETI (Ad.), SUTEUAEH, STAUAEM, SUEUM, SETUAN, SITBUAP, STEUAQ, SAdeUASLP, SUNTUAS (Ad.), STEUS, SUTTITSON (Ad.), SUTUES (Ad.) SUTUAT, SUTCECYTEV (Ad.), AFECUV, SUITCOBAEV (Ad.), AUTAMUADY, STUAZ.

Responsable de la publicación: Mtro. Víctor Manuel Méndez Sánchez

Exige CONTU a gobernador de Nayarit pago de más de 500 mdp

SEP informó que quien debe a la UAN es el gobierno de Echavarría

El secretario general, Enrique Levet pide también que el proceso contra el secretario general del SETUAN, Luis Manuel Hernández Escobedo, sea apegado a Derecho

Tepic, Nayarit., 19 de enero de 2021.- Con la finalidad de exigir al gobierno del Estado el pago de más de 500 millones de pesos que debe a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), integrantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), exigieron al gobernador del Estado, Antonio Echavarría García, el pronto pago.

En conferencia de prensa, Enrique Levet Gorozpe, junto con una comisión de 10 secretarios generales de sindicatos de universidades públicas del País; puntualizó que dicho adeudo se arrastra desde 2018, pero que impidió el pago de prestaciones del año pasado a unos 6 mil empleados, entre académicos y administrativos.

"No es posible que por ocurrencias, por caprichos de las autoridades que no saben cumplir con los trabajadores, hoy se hayan pasado un diciembre negro los compañeros de la Universidad Autónoma de Nayarit", lamentó.

Señaló que es injusto que a éstas fechas tanto los trabajadores administrativos como académicos de la Universidad, no hayan cobrado sus salarios y prestaciones.

Debido a esta situación, desde este lunes 18 de enero los trabajadores se declararon en huelga, por lo que se tomó la decisión de acompañarlos en el estallamiento de la misma.

"Les venimos a dar la solidaridad del sindicalismo universitario a nivel nacional, estamos con ellos y vamos a continuar en la lucha con

ellos hasta que el gobierno del Estado o recursos extraordinarios que proporcione el gobierno Federal, los cubran como debe de ser, sus prestaciones", expresó.

Levet Gorozpe advirtió que irán sumando a la lucha para gestionar en los diferentes ámbitos del Gobierno para que se le pagué a la Universidad y pueda hacer frente a sus obligaciones.

Por otra parte, el líder de la CONTU manifestó que la detención de Luis Manuel Hernández Escobedo, secretario general de SETUAN, es para acallar la voz de un luchador social.

Por ello, exigió que su proceso jurídico se lleve de manera imparcial, limpia, sin politiquerías y pidió al gobierno Estatal que no tergiverse la situación para actuar en contra de alguien que ha sabido defender los derechos de los trabajadores universitarios.

Opinó que con esta detención el gobierno demuestra que hay una regresión a la época de la prepotencia y represión de los gobiernos.

Afirmó que en Nayarit hay un retroceso en materia laboral, por ello se violan los derechos laborales, pero no lo van a permitir.

Enrique Levet resaltó que el mandatario estatal ha tenido una política de puertas cerradas con los trabajadores universitarios, se niega al diálogo, por lo que reveló que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública le han informado que "el Gobierno le debe a la Universidad, el gobierno Federal ya pagó lo que le correspondía".

"Aquí el que debe a la Universidad es el gobierno del Estado y esas son las mismas mentiras con las que están fabricando los delitos a nuestro compañero dirigente", señaló.

Finalmente, se pronunció porque si el líder de SETUAN tiene delitos que enfrentar, así lo haga, pero que se le siga un proceso apegado a Derecho, que no haya injerencias de carácter político.

Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

Al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de la República Mexicana
A la C. Dra. Olga M. del C. Sánchez Cordero Dávila
Secretaria de Gobernación
Al C. Mtro. Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública
Al C. Lic. Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit
A los C. Diputados y Senadores
LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión
A la C. Mtra. Rosario Piedra Ibarra
Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
A la comunidad universitaria del país
A la opinión pública

¡Movimiento nacional universitario en solidaridad con los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit!

Ante la difícil situación económica en que se encuentran los más de 6 mil trabajadores académicos y administrativos de la Universidad Autónoma de Nayarit, y sus familias, por el incumplimiento del gobierno del Estado, con el pago de las dos quincenas del pasado mes de diciembre y de las prestaciones de los últimos ocho meses del 2020, que incluye el aguinaldo; así como la arbitraria detención que se ha ejercido en contra del Ing. Luis Manuel Hernández Escobedo, Secretario general del Sindicato de Empleados y Trabajadores de esta universidad, los dirigentes sindicales de trabajadores académicos y administrativos de las universidades públicas e instituciones de educación superior que integramos la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), realizamos una Asamblea General Permanente virtual, el día martes 26 de enero del año en curso, en la que acordamos intensificar las acciones de apoyo con los compañeros trabajadores y con su dirigencia sindical, además de expresar el repudio total al Gobernador del Estado, Lic. Antonio Echevarría García, por su falta de compromiso social con esta universidad a la que le adeuda $250 millones de pesos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de apoyo financiero de recursos federales extraordinarios no regularizables, el cual fue suscrito por las autoridades de la SEP y el gobierno estatal, con fecha 9 de diciembre de 2019.

Asimismo, en consideración a la gravedad de los hechos y a la actitud indolente y represiva de este gobernador:

Manifestamos

Nuestra solidaridad a nivel nacional con los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, quienes se vieron obligados a estallar la huelga el pasado 18 de enero, ante la falta de solución a sus justas demandas. Su lucha compañeros nayaritas, es también nuestra lucha, porque nos parece totalmente injusto que tras haber transcurrido casi dos meses de que recibieron el último pago del año 2020, aún no hayan cobrado los adeudos de sus salarios y prestaciones.

El apoyo de todo el sindicalismo universitario con nuestro compañero Luis Manuel, para quien pedimos a las autoridades correspondientes, que se despolitice el proceso que se está llevando a cabo con su detención y que se resuelva en lo inmediato su situación jurídica.

Por otra parte, expresamos nuestra reiterada demanda de restitución gradual de los fondos extraordinarios, o en su caso la incorporación de los mismos al presupuesto ordinario, en razón de que la disminución de estos subsidios o la desaparición de programas de apoyo para la atención de problemas estructurales, como son: el fortalecimiento de los sistemas pensionarios, reconocimiento de plantillas y saneamiento financiero, constituye una de las principales causas de la situación de crisis presupuestal que enfrentan algunas universidades públicas del país.

¡Por la defensa de la Universidad Pública!
¡Por el respeto a los derechos de los trabajadores universitarios!
¡Nuestra lucha sindical por la dignidad universitaria!

A T E N T A M E N T E
UNIDAD DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA
Xalapa, Veracruz, a 28 de enero de 2021

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE
Secretario General

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano
Secretaria General ANASPAU

Ing. Luís Manuel Hernández Escobedo
Presidente de la ANSAU

ACIUAA, AAPAUNAM, STAUdeG, ASPABUAP, STUANL (Ac.), SIITSA, SUTITSA, SPSUUABC, SPAUABCS, SUNTUAS, SUPAUAC, SUTUTCAM, SUTAAMIC (Ac.), SUTUNACAR (Ac.), SPAICSA, AGREPEACICB, SPAIIA, SUTAUPCh, STUAC (Ac.), SUTSITSCO, STITSCH, SPAUACh, SPAUNACH, SPAUNICACh, SUTITeSC (Ac.), SITITSCh, SUTAUAAAN, SUTUC (Ac.), SPAUJED, FAAPAUAEM, SIPCOLEF, SUTCETI (Ac.), ASPAAUG, STAUAG, SPAUAEH, STITSJRC, SUTITSJC, SPUM, SITSEITSH, STUPH, SUTITSMT, SETDITSM, SITAUAEM, SPAUAN, SUTITSNa, STAUO, SUTITSPa, SUMA, STITSPe, SUTITSPR, SUPAUAQ, SUPDAITESLOSCABOS, UAPAUASLP, SUNTUAS (Ac.), SUTTITSON (Ac.), STAUS, SUTUES (Ac.), SPIUJAT, STITSTB, SUTAUAT, SUTITSTa, STUAT, FESAPAUV, SUTCECYTEV (Ac.), SUITCOBAEV (Ac.), SETDITSX, APAUADY, SPAUAZ, STUAA, SETU, SUTAUABCS, SUTAISUAC, SUTAAMIC (Ad.), STUANL (Ad.), SUTUNACAR (Ad.), STAUACJ, STSUACh, STAUNACh, SUTITeSC (Ad), SEAUNICACh, STUAC (Ad.), SUTUAAAN, SUTUC (Ad.), SUTESUAEM, STTAISUAG, ASTAUG, SUTUdeG, SUTCETI (Ad.), SUTEUAEH, STAUAEM, SUEUM, SETUAN, SITBUAP, STEUAQ, SAdeUASLP, SUNTUAS (Ad.), STEUS, SUTTITSON (Ad.), SUTUES (Ad.) SUTUAT, SUTCECYTEV (Ad.), AFECUV, SUITCOBAEV (Ad.), AUTAMUADY, STUAZ.

Responsable de la publicación: Mtro. Víctor Manuel Méndez Sánchez

XLV aniversario del FESAPAUV

Reunión de trabajo

En esta ocasión y dadas las circunstancias de la pandemia, se significó el aniversario de nuestra organización sindical con la publicación de un desplegado en el Diario de Xalapa, en el que no sólo se expresa la importancia del trabajo gremial de FESAPAUV en estos tiempos de confinamiento, sino por las acciones que se han emprendido a nivel nacional en conjunto con el sindicalismo universitario.

Durante la reunión, además de exponer la crisis presupuestal que enfrentan las universidades públicas del país, se hizo un reconocimiento al gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez, compañero universitario, por su compromiso asumido con la Universidad Veracruzana, al haber autorizado la liquidación del adeudo histórico que se tenía con el SAT.

En esta fecha especial se llevó a cabo una junta presencial del Comité Ejecutivo Estatal en las instalaciones del sindicato de la ciudad de Veracruz, haciendo hincapié que como se ha realizado en ocasiones anteriores, se guardaron todos los protocolos de sana distancia para la misma.

Nuestro secretario general, Enrique Levet Gorozpe, felicitó a todos los integrantes del Comité y expresó que por los 45 años, aunque no fue posible hacer algún evento de conferencias o deportivo; el trabajo sindical debe significar la protección de los derechos laborales y resolución de problemas planteados en la actual negociación.

Tomando en cuenta la importancia de iniciar la tercera y última semana de negociación entre el FESAPAUV y

la UV, mencionó que las autoridades han tenido una buena disposición para los asuntos planeados por el Sindicato, no obstante, se debe hacer un balance de los casos que aún no se resuelven totalmente y los que se hayan presentado de última hora.

Posteriormente, se trataron asuntos de importancia para el Sindicato que se abordarán una vez terminada la negociación

Resaltó que este año presentaron dos paquetes de demandas, uno que tiene que ver con las violaciones y los incumplimientos al Contrato y al Estatuto del Personal Académico y, otro, el que tiene que ver con el paquete económico.

"Que es la parte fundamental de la negociación, toda vez que este año nos toca la revisión salarial y estamos, por acuerdo y mandato de nuestra Asamblea Estatal, demandando el 15 por ciento al tabulador general de salarios", destacó.

Enfatizó que el 98 por ciento de los planteamientos del paquete de inconformidades se ha ido resolviendo favorablemente y recordó que la fecha del emplazamiento a huelga vence el día último de este mes de febrero.

SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

F E S A P A U V (1976 – 2021

En el marco de la celebración del XLV Aniversario de la fundación del sindicato FESAPAUV

Hacemos del conocimiento de la comunidad académica de la universidad veracruzana, que ante la persistencia de los altos niveles de contagio de la pandemia por Covid-19, en esta ocasión nos vemos imposibilitados de realizar los tradicionales eventos con los que hemos significado año con año esta fecha memorable de la fundación de nuestro sindicato FESAPAUV.

Sin embargo, el resto de las actividades que nos compete como organización gremial, ha seguido su curso normal, y al día de hoy nos encontramos trabajando en las mesas de las negociaciones colectivas, las cuales aun cuando en este año corresponden únicamente a la revisión salarial, de manera simultánea se están atendiendo las demandas que se han planteado a las autoridades universitarias en el paquete de violaciones contractuales.

Por otra parte, en lo que respecta a las acciones emprendidas por el FESAPAUV, en conjunto con el sindicalismo universitario a nivel nacional, para encontrar vías de solución a la crisis presupuestal que enfrenta un grupo numeroso de universidades públicas estatales del país, que no han tenido el recurso suficiente para atender la cobertura de la nómina de los últimos meses del año y el pago del aguinaldo, nos satisface informar que si bien se logró encauzar el establecimiento de acuerdos entre las instancias correspondientes a nivel federal y estatal, para dar solución gradual a los pendientes de pago del ejercicio 2020, es necesario precisar que nuestras demandas se centran en la exigencia de la solución definitiva a este grave problema, tal como se ha planteado ante las autoridades educativas a nivel nacional, a quienes hemos pedido que se reconozca y se atienda el rezago presupuestal que enfrentan las universidades estatales, debido a la desatención histórica de sus problemas estructurales, que corresponden principalmente al financiamiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones y al reconocimiento de plantillas laborales. En tal sentido, hacemos manifiesta nuestra postura sindical, de que continuaremos brindando el respaldo solidario a los trabajadores de estas universidades, y en particular a los compañeros de la Universidad Autónoma de Nayarit, quienes todavía se encuentran en huelga por el mismo motivo.

Y, en cuanto al tema del apoyo de los gobiernos estatales con la educación superior pública, queremos hacer un amplio reconocimiento al Gobernador del Estado de Veracruz, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, compañero universitario, por el compromiso asumido con la Universidad Veracruzana, al haber autorizado la liquidación del adeudo histórico que se tiene con el SAT.

Por último, aprovechamos este espacio, en esta fecha tan significativa del FESAPAUV, para ratificar nuestra convicción y compromiso para seguir en la lucha por la defensa de la universidad pública, así como en la exigencia del derecho a la seguridad social y el respeto a los derechos laborales de los trabajadores Universitarios.

Xalapa, Veracruz, a 22 de febrero de 2021

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE
Secretario General

MTRO. JOSÉ GUSTAVO MENDOZAGONZÁLEZ
Secretaria de Finanzas

MTRA. VALENTINA PÉREZ SEQUERA
Secretario del Interior y Previsión Social

Q. I. RESTITUTO LARA FATICATI
Secretario de Acción Política y Capacitación Sindical

Q. I. MA. DE LOURDES NIETO PEÑA
Secretario de Prensa y Propaganda

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA
Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico

MTRO. FELIPE VERDALET GUZMÁN
Srio. General Región Veracruz – Boca del Río

MTRO. JUAN ROBERTO MATEOS CRESPO
Srio. General Región Poza Rica – Tuxpan

ING. EDUARDO HUERTA CORTÉS
Secretario de Trabajo y Conflictos

MTRO. VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ SÁNCHEZ
Secretario del exterior

ING. CARLOS REYES MÁRQUEZ
Secretario de Actas y Acuerdos

BIOL. RAÚL GUILLAUMÍN ESPAÑA
Secretario de Organización

MTRA. IRMA ZAMORA CORTINA
Sria. General Región Xalapa

ING. JOBO LARA FATICATI
Srio. General Región Córdoba - Orizaba

ING. FERNANDO CANCINO CANCINO
Srio. General Región Coatzacoalcos – Minatitlán - Acayucan

Responsable de la publicación: Mtro. Víctor M. Méndez Sánchez